



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Participación ciudadana y la transparencia del gasto público en la
Municipalidad de Carabaylo – 2017

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Abogado**

AUTOR:

Lopez Ramirez, Luis Martin (orcid.org/0000-0001-6609-4167)

ASESORES:

Dr. Prieto Chavez, Rosas Job (orcid.org/0000-0003-4722-838X)

Mg. La Torre Guerrero, Angel Fernando (orcid.org/0000-0002-2147-2205)

Mg. Garcia Gutierrez, Endira Rosario (orcid.org/0000-0001-9586-1492)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derechos Fundamentales, Procesos Constitucionales y Jurisdicción Constitucional y
Partidos Políticos

LIMA- PERÚ

2018

DEDICATORIA:

A mi familia, por siempre creer en lo que podía lograr a lo largo de mi vida, por dejarme soñar y pensar en grande, aun sabiendo que podría fracasar.

A mi madre Carmen Rosa Ramírez flores de López y a mi padre Luis López Figueroa, por preocuparse tanto por mí y sobre todo lograr la consigna de llegar a ser un profesional de la carrera de derecho. Por ser los impulsores y forjadores de este gran sueño de ser profesional. Por creer en los campos de fresa en donde los sueños con una Fe inquebrantable se pueden lograr y por siempre incentivar me a no dejar la consigna de concluir esta hermosa, aunque fatigada y caótica etapa de mi vida.

AGRADECIMIENTO:

A mi familia por todos los momentos vividos a través de los años y por siempre estar unidos a pesar de los momentos complicados.

A mis asesores quienes de alguna u otra manera estuvieron para guiarme en el desarrollo final de mi tesis.

A mis queridos amigos a quienes no frecuento mucho pero que siempre están ahí para darme su apoyo incondicional por acompañarme en todo este largo trayecto, por las anécdotas, las risas, el cariño, la confianza y la lealtad.

A todos ustedes les agradezco con toda mi mente y mi corazón.

ÍNDICE

DEDICATORIA	<i>ii</i>
AGRADECIMIENTO	<i>iii</i>
ÍNDICE	<i>iv</i>
RESUMEN	<i>v</i>
ABSTRACT	<i>vi</i>
I. INTRODUCCIÓN:	
1.1 APROXIMACIÓN TEMÁTICA:	2
1.3 Teorías Relacionadas al Tema:	8
1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	26
1.5 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO	27
1.6 SUPUESTOS JURÍDICOS Y OBJETIVOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	28
II. MÉTODO	
2.1 Diseño de Investigación:	31
2.2 Método de Muestreo:	32
2.3 Rigor Científico:	36
2.4 Análisis Cualitativo de los Datos:	39
2.5 Aspectos Éticos:	40
III. RESULTADOS	43
IV. DISCUSIÓN	58
V. CONCLUSIONES	69
VI. RECOMENDACIONES	71
REFERENCIAS	73

RESUMEN

Esta investigación que presento a continuación se elaboró con el objetivo esencial de poder establecer en que forma la participación ciudadana permite la transparencia en el gasto público que realiza la Municipalidad de Carabayllo en el transcurso del año 2017. Debemos señalar que las herramientas que empleadas para recolectar información fueron el instrumento de entrevista y la guía de registro documental. De esta forma se pudo señalar que la participación ciudadana si es activa dentro de las políticas que implementa la entidad Municipal. Esto genera que se puedan transparentar los procedimientos o el manejo de fondos que administra la autoridad competente.

Palabras Clave: Participación Ciudadana, Transparencia, Gasto Publico, Municipalidad de Carabayllo.

ABSTRACT

This research that I present below was elaborated with the essential objective of being able to establish in which form the citizen participation allows the transparency in the public expense that the Municipality of Carabayllo makes in the transitions of the year 2017. We must point out that the tools that we use to collect information were the interview instrument and the documentary record guide. In this way I can point out that citizen participation is active within the policies implemented by the Municipal entity. This means that the procedures or management of funds administered by the competent authority can be made transparent.

Keywords: Citizen Participation, Transparency, Public Expenditure, Municipality of Carabayllo.

INTRODUCCIÓN:

1.1 APROXIMACIÓN TEMÁTICA:

El presente trabajo de investigación está referido a la actual problemática que existe dentro de las organizaciones municipales donde la participación ciudadana procura transparencia en el gasto público mediante un instrumento de evaluación en el logro de competencias de una buena gestión. En esta investigación se plantea dicha relación socio–estatal; que puede ser concebida como un espacio de interacción, comunicación y diferenciación entre el sistema estatal y el social, que tiene como función la regulación permanente del conflicto supuesto en la definición de los temas públicos y de la propia agenda político–social, es una relación característica de las sociedades contemporáneas acotada por los significados de la democracia y de la propia categoría de ciudadanía. Sin embargo, el problema se presenta al haber sido cuestionada en estos últimos años ante la notoria desconfianza típica de una cultura política pobre como la de nuestro país, caracterizada por la corrupción.

Asimismo, la presencia de autoridades provenientes de las organizaciones sociales abre expectativas de satisfacción en las demandas, pero, al mismo tiempo, produce temores de que los mismos, una vez incorporados abandonen a las organizaciones. Incluso, las formas en que se constituyen las organizaciones sociales y su relación con el ámbito político, manifiestan claramente que dichas organizaciones se vinculan a los procesos políticos para llegar a constituirse en gobiernos.

La verdadera importancia radica en lo que representa esta figura para el pueblo, pues se nubla ante la innegable corrupción comprobada con anterioridad en algunas ocasiones; hacen que la verdadera función del mismo sea secundaria. Además, el partido le permite a la organización abrir el espacio político a través de la participación directa en los procesos electorales con la representación de sus propios candidatos bajo el registro partidario (reconocimiento municipal) para que así mediante los mismos, la voz del pueblo sea no solo escuchada, sino también, tomada en cuenta.

A través de los años las organizaciones socio-políticas han buscado un espacio dentro de las esferas políticas de cada gobierno; Asimismo se busca la participación e integración de las personas, para lograr el mejoramiento de los pueblos según la necesidad de cada una de ellas. El estado de la mano con las municipalidades buscan integrar a las organizaciones sociales para que puedan iniciar su trámite de reconocimiento municipal y a la vez puedan tener acceso a la participación política ciudadana de manera directa a través del programa, presupuesto participativo 2017 basado en resultados 2019 en la cual podemos identificar

que la necesidad de los pueblos no va de la mano con los interés de cada gobierno, sino que de manera rotunda podemos afirmar que muchas de ellas son arreglos políticos que se juega bajo la meza, permitiendo de esta manera la corrupción de funcionarios y técnicos administrativos dentro de las municipalidades. Es por ello que los representantes de cada organización social se ven frustrados al no poder alcanzar sus objetivos y dejan los cargos por encontrar barreras burocráticas dentro del proceso administrativo. Si bien es cierto, para cumplir los requisitos del presupuesto participativo se tiene que obtener el reconocimiento municipal vigente; para que pueda acceder a los programas de agua, luz, desagüe, alcantarillado, pistas, veredas, muros de contención, escaleras, cámaras de vigilancia entre otras. De esta manera podemos ver que la necesidad que tiene cada pueblo es muy diferente a otras. Por lo cual muchas veces los presupuestos participativos no se hacen de acuerdo a la necesidad de cada población, sino que lo hacen de acuerdo al presupuesto nacional que subvenciona el estado a las municipalidades. Por lo tanto, muchas organizaciones sociales ganan el presupuesto participativo, pero a muy pocas organizaciones sociales se les ejecuta el proyecto aprobado dejando en claro los convenios políticos que existe entre ellas.

Trabajos Previos

Investigaciones Nacionales

Remy. (2005). *Los múltiples campos de la participación ciudadana en el Perú*. Tesis para obtener el grado de Magister. El objetivo de este estudio fue explicar la mejora de la calidad de decisiones públicas y de los servicios. Se aplicó el método cualitativo – de carácter causal – explicativo y descriptivo. La principal conclusión del autor fue:

Se observa la carencia y debilidades del sistema de partido político que porta la sospecha de no representar adecuadamente a la pluralidad de la sociedad y de actuar en beneficio propio; evita la ‘alteración de decisiones públicas, incrementar su eficacia y vigilar la adecuada utilización de fondos públicos ante la sospecha de quienes están en el poder en sus diferentes niveles tanto nacional, regional o local (p.125).

Vásquez. (2009). *El gasto público en programas sociales en el Perú*. Tesis para obtener el grado de Bachiller. El objetivo de este estudio fue explicar la mejora de la calidad de reformas de corto plazo para potenciar la progresividad del gasto social. Se aplicó el

método cualitativo – de carácter causal –explicativo y descriptivo. La principal conclusión del autor fue:

La existencia de programas sociales obedece al objetivo del Estado de reducir el déficit de bienestar de las personas más pobres del país. Por ello, cumplen un papel fundamental como estrategia de alivio de la pobreza y redistribución del gasto (p.98).

Delgado (2013), *“Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en el Perú”*, la cual tuvo como objetivo precisar que no el país no tiene un modelo único de presupuesto basado en resultados, pues el presupuesto se adapta a la realidad de acuerdo al sector nacional, regional o local. El autor señala como método utilizado el explicativo y descriptivo. Sostiene como conclusión general que:

Es necesario implementar tres instrumentos para la ejecución del presupuesto basado en resultados; tener un listado de programas, una metodología de seguimiento y evaluación con la finalidad de mejorar el desempeño, y los incentivos para la ejecución, a través de los instrumentos mencionados se podría dirigir de qué forma se va a determinar el uso de los recursos en el proceso presupuestario, promoviendo así la planificación nacional y sectorial, así como facilitar la ejecución y dación de servicios públicos consolidando la rendición de cuentas. Así también, Delgado apunta a evaluar la fórmula de implementación del presupuesto por resultados en el Perú, obteniendo como meta institucionalizar avances, subsanar medidas mal ejecutadas con anterioridad (p.113).

Cabe mencionar, del antecedente señalado, que es necesario contar con un análisis general de la realidad problemática y de la población de acuerdo a cada sector, para partir de problema a la hora de decidir la asignación presupuestaria según las necesidades acordes a su realidad, de esta manera se podría obtener los resultados esperados y cumplir el objetivo municipal, regional o nacional del presupuesto por resultados.

Palacios, L. (2013). “El presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la municipalidad distrital de Casa Grande, 2012”. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.

La investigación del trabajo se efectuó con el objeto de hacer un análisis del presupuesto participativo basado en resultados de la Municipalidad Distrital de Casa Grande el cual aporta a mejorar la asignación y ejecución del presupuesto en el año 2012, se aplicó el método descriptivo-explicativo en un estudio de tipo transversal y como muestra a la Municipalidad

Distrital de Casa Grande, en donde se realizó el trabajo, las fuentes de información fueron técnicas necesarias en el proceso de investigación. En cuanto a los datos recolectados, se analizaron, encontrando los resultados más relevantes: correspondiente a los gastos por partidas presupuestales 2012; obtuvieron un presupuesto ejecutado de S/.7'060,180 el cual fue distribuido en 15 actividades que la municipalidad desarrolló, llegando a cumplir el 85% de las metas propuestas, con una buena eficacia del gasto de 92.51%. Su principal conclusión en mérito al análisis del comportamiento de las inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, indica que la metodología y organización del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se efectuó en conformidad con las normas vigentes (p.124).

Cabe acotar en el antecedente consignado, que las decisiones tomadas por la Municipalidad Distrital de Casa Grande, fueron acertadas, al haber actuado estrictamente en concordancia con las normas vigentes de la materia, por lo cual obtuvieron resultados positivos en un 85%, lo cual refleja que el presupuesto ejecutado con la intervención de la población tiene coincidencia con las necesidades de Distrito de Casa Grande.

Bringas, R. (2014). “El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades distritales del departamento de Ayacucho, período 2009-2013”. Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú. El trabajo de investigación se desarrolló con el objeto de consolidar el peso del presupuesto participativo en la ejecución de Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales del Departamento de Ayacucho, por lo cual se utilizó un diseño no experimental, descriptivo, explicativo y comparativo, con una muestra de 124 funcionarios públicos de las Municipalidades Distritales de Huanta y 08 funcionarios especialistas en Presupuesto Participativo a los que se les aplicó una encuesta. Los datos recolectados se analizaron y procesaron, los resultados más relevantes fueron:

En cuanto al nivel de participación ciudadana en la aprobación del presupuesto participativo; el 2.4% señaló que es muy buena, el 22.6% señaló que es buena, el 67.7% señaló que es regular, el 5.6% señaló que es mala y el 1.6% señaló que es muy mala. Su principal conclusión sostiene que el presupuesto participativo promueve la eficiencia y eficacia de la ejecución de los recursos públicos en las municipalidades distritales del departamento de Ayacucho, ya que la utilidad del mismo debe manejarse de tal forma que ayude a evaluar la problemática de cada sector, logrando priorizar las verdaderas y reales necesidades de la población (p.102).

Del antecedente nacional mencionado en el párrafo anterior, se puede colegir que más del 50% de la población no se encuentra de acuerdo con la forma como se ha venido ejecutando el

presupuesto en los Distritos del Departamento de Ayacucho, por lo cual, desde mi opinión, debe basarse en los problemas y necesidades que enfrenta las comunas y promover la participación de sus dirigentes de forma consecuyente y coordinada con sus municipalidades (p.102).

Investigaciones Externas:

Zúñiga (2015) desarrolló la tesis titulada: “Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador”. De la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de Guayaquil – Ecuador. Teniendo como principal conclusión:

La metodología desarrollada por la mayoría de países en América Latina, en lo que respecta al Presupuesto por Resultados; fue empleado como modelo para aminorar la rigidez en la formulación del presupuesto, teniendo en consideración a varios actores que lo componen, y con una visión panorámica y a largo plazo. Así también, la rendición de cuentas a la hora de tomar una excelente decisión. Siendo el país de Chile visto como un país referente respecto a su estrategia y debido a su ejemplar proceso en la formulación del presupuesto público (p.106).

De lo señalado, se puede resaltar que la investigación de la tesis Señalada, ha obtenido como resultado que el País del Ecuador formula sus presupuestos con Programas, buscando que sea articulado entre el presupuesto asignado y la planificación.

Quiñónez (2013) desarrolló la tesis que tiene como título: “La Implementación del Presupuesto por Resultados en la Policía Nacional, Período 2012”, de la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Estadística y Finanzas, de la Universidad Central de Ecuador – Ecuador. Del cual, tiene como conclusión que:

El presupuesto mejoró debido a un manejo más técnico, sin embargo, permanentemente se basó de forma tradicional e incrementaría, asimismo, señala que se asignaba de forma general y con ausencia de destino productivo. Cabe mencionar que la Policía Nacional del Ecuador, es dependiente de todas las transferencias económicas para el gobierno central y para su funcionamiento, puesto que los ingresos que son propios, son también mínimos. Así también, el gasto corriente tiene mayor peso es lo personal, llegando así a un 88% - 98% en cuatro periodos. En consecuencia, con la ejecución de un sistema de Presupuesto por Resultados se podrá gestionar los recursos públicos acorde a un Plan Nacional de Desarrollo, mejorando así las rendiciones de cuentas y midiendo la gestión en base a la eficiencia y la eficacia (p.91).

De lo vertido en el párrafo anterior, es atinado ejecutar el presupuesto por resultados en el marco de un Plan Nacional de Desarrollo, puesto que además de estar definido de estrategias, van de la mano con la realidad de la institución policial.

Sánchez (2016) desarrolló la tesis que tiene como título: “Análisis de la Implementación del Presupuesto por Resultados en Guatemala”, De la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, de la Universidad de Chile – Chile. Obteniendo como siguiente conclusión:

La implementación de la fórmula de Gestión por Resultados es una excelente determinación para la administración pública, puesto que tiene como resultado una buena recaudación de recursos y ayuda a reducir la evasión tributaria. Este enfoque permite que el Estado priorice de forma eficiente los recursos de forma articulada con los problemas álgidos de la comunidad. Señala que dicha implementación fue de forma gradual; asimismo, la reforma también se desarrolló desde la normativa legal, así como en la implementación de guías, manuales, flujos, procedimientos, superación en los sistemas de informática, formación y mejoramiento de capacidades, la cual buscó una mayor apertura para la transparencia en toda la gestión pública (p.95).

Respecto al antecedente acotado, cabe indicar que si bien una buena recaudación dirigida por el método de gestión por resultados, ayudó a generar una buena recaudación, sin embargo, se debería poner también énfasis en el aspecto legal, puesto que aún se muestran dificultades en la institucionalización de dicha estrategia.

Velasco, (2013), desarrolló la investigación: “Mejoramiento y Aplicación del Modelo del Presupuesto Participativo del Concejo Provincial de Chimborazo”. De la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de Riobamba-Ecuador. La tesis tuvo como principal conclusión que:

La asignación de los Presupuestos Participativos en nuestra América Latina se ha ido presentando como un proceso que va emergiendo, con muchas fortalezas que ayudan en la construcción social de las comunidades, especialmente de las más pequeñas, así también, se han organizado en un espacio con una variedad de desafíos, y por el paso del tiempo, tuvieron que ser considerados. Asimismo, el Presupuesto Participativo facilitó transparentar la gestión realizada por el Concejo Provincial de Chimborazo con el objetivo de obtener un modelo mejorado de administración, en el que se tuvo como resultado, espacios de participación ciudadana, en el cual los actores sociales como sus diversos representantes de la comunidad, se volvieron parte de la toma de decisiones para la consolidación institucional (p.104).

Aquí es necesario resaltar, que el objeto de la tesis tuvo como finalidad resaltar la importancia del trabajo de los actores sociales representativos de las comunidades de la Provincia de Chimborazo del país de Ecuador, argumentos del cual coincido plenamente, puesto que el éxito del cumplimiento de actividades para cubrir las principales necesidades de una comunidad, tiene que ver con una participación ciudadana efectiva.

Vásquez (2013) realizó la investigación denominada: “Participación ciudadana y democracia local. La influencia del contexto político y social. Estudio comparado en Bogotá y Madrid”. Aplicó el tipo de investigación aplicada, Nivel descriptivo y comparativo. Diseño experimental u observación y recopilación documental de enfoque cuali-cuantitativo, utilizándose una población de 63 personas: Bogotá 32 y Madrid 31. Muestra el total de la población. La técnica utilizada es análisis de información y recolección de datos. Instrumento: entrevista semi estructurada a informantes estratégicos. Su conclusión principal sostiene que:

La diferencia respecto a la inclusión en la participación ciudadana de la agenda política en Madrid y Bogotá, pasan por etapas, luego de un debate y discusión. Asimismo, se incluye que se considera una influencia que se da en un regulado contexto político y además social en una sociedad, en cuanto a la participación ciudadana. Cabe resaltar que esta influencia se da de manera natural y no de forma obligada políticamente o socialmente, lo cual distanciaría más a los ciudadanos en su participación en la administración local (p.116).

Como comentario, se puede añadir a lo investigado por el tesista que, en el caso de Madrid España, la población muestra, al ser un país desarrollado, que tiene muchos derechos reconocidos, y capacidades desarrolladas, lo cual les permite formar parte y aportar en la agenda política de su país, lo cual se convierte en un referente para el Perú.

1.3 Teorías Relacionadas al Tema:

En esta parte de la presente investigación nos debemos centrar en especificar cuáles son las teorías más importantes del tema que pretendemos estudiar. Para esto debemos contar con la opinión de diversos especialistas que han realizado investigaciones ligadas a nuestro campo de estudio. Es allí donde radica la importancia de las Teorías relacionadas del tema que es el de brindarle soporte a la investigación que pretendemos realizar.

Sobre este hecho Azar y Silar (2014, p.72) señalan que, “El marco teórico es un conjunto de conocimientos obtenidos por medio de investigaciones desarrolladas por otros autores sobre un tema en particular [...], También puede ser enfocado como el área teórica que debe llevar toda investigación y tiende a brindar un panorama más claro del tema que se pretende estudiar, aclarando la problemática y fundamentando la hipótesis.

Si nos basamos en lo afirmado por los autores anteriores es evidente que el fundamento central de las teorías relacionadas al tema se centra en la recopilación de información obtenida por otros investigadores sobre el tema materia de estudio. Dichas investigaciones permiten explicar y difuminar mejor la investigación y esclarecer la problemática que se pretende investigar y sus posibles soluciones.

Para esto preferentemente se debe trabajar con el análisis de las categorías debido a que como se aprecia en el siguiente capítulo, el enfoque de estudio es cualitativo. También debemos enfocarnos en estudiar subtemas que suelen devenir del mismo título de la investigación para tener una noción más amplia del estudio planteado.

Sobre este hecho Olave, Rojas y Cisneros (2014, p.42) manifiestan que “la elaboración de las teorías relacionadas al tema tiene el objetivo de vincular el estudio planteado con otras investigaciones académicas ya desarrolladas. Esto con miras a enriquecer el contenido bibliográfico explicar mejor el problema que se pretende investigar”.

Teniendo ya una noción sobre la importancia de este fragmento de la tesis de investigación, intentaremos desglosar como se desarrolló la Participación Ciudadana en la transparencia del gasto Público de la Municipalidad de Carabayllo en el año 2017 y todas las implicancias que se suscitaron en relación a ellas.

Debo mencionar que las investigaciones que se tomaron en cuenta para la elaboración del marco teórico nos permitieron hallar algunas conclusiones sobre nuestro tema de estudio y de esta forma afianzar los supuestos jurídicos a los que pretendemos llegar.

Con el intento de argumentar nuestra propuesta, partiremos del planteamiento de las categorías ‘participación ciudadana’ cuyo concepto debe ser analizado por múltiples ejes analíticos. Asimismo, se hace una observación de los presupuestos de la teoría sobre la

política democrática, desde los cuales se apuntala, en términos normativos, su función e importancia en la unión de los regímenes democráticos y/o su incidencia en los procesos de esparcimiento y fortalecimiento de la llamada sociedad civil y, finalmente, se retoma la discusión sobre el concepto de ciudadanía con el objeto de señalar las peculiaridades que caracterizan a este tipo de participación.

Participación ciudadana

Para Pastor y Navarro (2008, p.38), “la participación ciudadana supone un conjunto de experiencias desarrolladas por las autoridades públicas, para fomentar la participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones políticas, sea para que estas estén más informadas y sean más cercanas a los intereses de la ciudadanía o para mejorar la eficacia de las políticas que resultan de ellos.

Las autoridades o funcionarios públicos, son los encargados de direccionar, promover el desarrollo social y los procesos de la participación a través de los dirigentes de las organizaciones sociales de cada sector mediante el cual serán los referentes políticos que asumirán la responsabilidad de llevar información de manera transparente a los pobladores para las decisiones que se tomarán en cuanto a los intereses de las personas de la población.

Para Criado (2014.p.14), “la participación es uno de los objetos centrales de la reflexión política de nuestro tiempo. La propia idea de participación, remite a la forma de relación de las partes con un todo. Desde un punto de vista social, la participación es una forma de colaboración humana a través de la cual un grupo se auto-organiza, genera unas instancias de decisión, dirección o gestión.

Las organizaciones sociales se auto regulan mediante su reglamento interno, el cual servirá como instrumento o mecanismo de autorregulación, por el cual las personas a través de un grupo o conjunto de personas toman decisiones conjuntas para el beneficio propio de la población. Por lo tanto, la participación ciudadana es una forma de interacción socio estatal.

Para Camacho (2007.p20), “la concepción de ciudadanía busca defender y ampliar los derechos individuales y colectivos, vinculándolos con el derecho de participar en la construcción de la democracia mediante el establecimiento del derecho de participar en la gestión del estado.

Dentro de las gestiones públicas del estado, se busca defender los derechos individuales y colectivos de las personas, de esta manera las personas procuran la participación ciudadana mediante la democracia y los derechos de participación.

Para Canto (2005.p57), la participación nos remite a una forma de acción emprendida deliberadamente por un individuo o conjunto de éstos. Es decir, es una acción racional e intencional en busca de objetivos específicos, como pueden ser tomar parte en una decisión, involucrarse en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico.

La participación ciudadana está conformada por un grupo de personas, en la cual interaccionan con el gobierno local, para asimismo tocar y coordinar realidades específicas; de acciones tomadas por el pueblo. Por otro lado, el interés del pueblo se ve muchas veces entrampadas, al notar que la gestión de las municipalidades prioriza temas de acuerdos políticos entre sus regidores y demás dejando de lado el objetivo principal que es la interacción de las personas, el pueblo y sus gobernantes.

Por lo tanto, podemos decir que las personas que representan a las organizaciones sociales están descontentas por las arbitrariedades que se suscitan dentro de las municipalidades como son: abuso de poder por parte de los gerentes y sub gerentes, falta de representación por parte de sus regidores, funcionarios incompetentes, demora en los trámites administrativos y expedientes, el alejamiento de los pueblos rurales permite casi o nada el acceso a la información pública. Falta de módulos que permita una información eficaz y acertada acerca de los trámites de la municipalidad, conflicto entre los pueblos generado por las municipalidades.

Para Font (2008.p78), podría afirmarse que ésta nos remite a un tipo de interacción particular entre los individuos y el Estado, a una relación concreta entre el Estado y la sociedad, en la que se pone en juego y se construye el carácter de lo público.

La relación que existe entre los funcionarios y los administrados es de carácter público; en la cual se constituye e interaccionan el interés, de lo público con lo privado. De esta manera podemos decir que la funcionalidad del estado se debe a la participación política ciudadana.

La participación ciudadana o del cualquier otro tipo, distinta a la participación política; no es ninguna condición suficiente para sostener el edificio de las democracias modernas, ya que un mayor activismo o intervención ciudadana no supone instintivamente un demo más gobernante, así como tampoco demandar menos poder para los gobernantes significa más poder para los gobernados. Es decir, se trata de permitir la relación civilizada entre los representantes y los representados y mejorar los esfuerzos de la participación ciudadana de forma tal que puedan apoyar —aunque no avalar— el bienestar común.

Para Velásquez y Gonzales (2003, p.53), Los mecanismos de participación ciudadana impulsados por el Estado son percibidos como acciones meramente instrumentales orientadas al control y la adaptación social de los marginales. Así, entonces, el despliegue de acciones participativas se demarca como poderosas estrategias gubernamentales para contener el descontento y/o fomentar la integración social con esquemas exclusivamente corporativos, en los que el beneficiario es sólo un agente pasivo de los programas y beneficios sociales ofertados por las instituciones públicas

La participación política ciudadana es promovida por el estado, en la cual se utiliza instrumentos de adaptación social que permiten la integración de la sociedad civil activa y a la vez se beneficia con los programas que son brindados por los gobiernos locales de manera estratégica, orientadas al control social.

Democracia

En la actualidad es evidente que los regímenes democráticos imperan en la gran mayoría de sociedades y estados del mundo. La característica particular más resaltante es aquella facultad que otorga poder al ciudadano para que pueda elegir, por medio del derecho al voto, quienes serán sus representantes políticos y gobernantes en forma periódica. Cabe precisar que un sector de la sociedad considera que por factores económicos, sociales y políticos el sistema democrático ya no funciona con efectividad e idoneidad en la actualidad.

Para Huerta (2009) La democracia es la prevalencia de la voluntad de un colectivo mayoritario que busca escoger a un grupo de personas que los representen, preservando los derechos de dicha colectividad e incluyendo el respeto a los derechos de las minorías

(p.16).

Como apreciamos anteriormente hay una vinculación directa entre la democracia y la participación del pueblo, ya que por medio de ella el ciudadano se involucra de forma constante en las propuestas de gobernabilidad de su respectivo país, ciudad o distrito, con miras a participar activamente en la toma de decisiones o posibles proyectos que tienden a apuntar en el mejoramiento de la calidad de vida en la sociedad.

Debo mencionar que a través del tiempo la democracia ha sufrido variaciones en su concepción. Por ejemplo, en una democracia directa, los ciudadanos pueden sufragar y escoger directamente en elecciones cuales son las propuestas más óptimas y beneficiosas para su sociedad. Sin embargo, este ejercicio de poder de elección no abarcaba a todos los ciudadanos, puesto que por determinados problemas socioculturales no todos pueden dialogar o debatir sobre dichas propuestas públicas que impactaran en su vida. Este factor genero el surgimiento de lo que actualmente se conoce como democracia representativa, en donde la sociedad tiende a escoger gobernantes y representantes que puedan defender sus intereses otorgándoles poder de decisión sobre determinados asuntos públicos.

Huerta (2009) afirma que el fundamento esencial de la democracia se centra en el reconocimiento de la dignidad del ser humano [...], ya que partiendo de esta premisa el ser humano adquiere la facultad de decidir y elegir.

Sobre esta afirmación es evidente que la democracia es la herramienta más efectiva de medir la expresión y la voluntad del pueblo, a través de mecanismos que permitan a los ciudadanos participar en la gestión de determinados proyectos direccionados al público.

En la actualidad los sistemas democráticos y el estado tienden a brindarle mucha importancia a las libertades civiles individuales y colectivas, a la libertad de expresión, de asociación. A través de una injerencia estatal para favorecer al bienestar social. Para ello es necesario que el ciudadano tenga una participación activa en la toma de decisiones de los distintos gobiernos, sea el central, el provincial o el distrital.

Para Velásquez y Gonzales (2003, p.63), Los sistemas democráticos modernos se apoyan en el fortalecimiento de la esfera pública considerándola como lugar de encuentro entre actores sociales y políticos para la deliberación y toma de decisiones colectivas. En tal sentido, la participación ciudadana fortalece a la vez el Estado y a la sociedad, sin que ello represente una

pérdida de identidad de uno u otra.

De esta forma la democracia solo puede ser efectiva siempre y cuando el pueblo tenga criterio al momento de la elección de sus respectivos representantes y estos deben ser controlados tanto por la misma sociedad que los escogió para desempeñar determinadas funciones y también por los propios órganos del estado. Ya que la omisión del mismo podría traer como consecuencia gobiernos inestables, incapaces, corruptos o arbitrarios.

En el Perú desde el año 2001, después de la caída del régimen Fujimorista se aprecia un respeto directo al sistema democrático en cuanto a la participación del pueblo al escoger a sus representantes. A diferencia de décadas atrás en donde dicho sistema era vulnerado y violentado por los gobiernos militares a través de los ya conocidos golpes de estado. Aunque debemos mencionar que también se han generado serias fragmentaciones sociales en donde no siempre el candidato más idóneo para el cargo es el que obtiene una victoria.

El Perú es un país muy polarizado, fragmentado y dividido por diversos factores y este hecho se puede apreciar en las áreas sociales, culturales, económicas, regionales y políticas, etc. Esto ha traído como consecuencia que en los últimos años se generen problemas tanto de índole social como de Gobernabilidad, por citar algunos tenemos a la falta de uniformidad en la elaboración de proyectos públicos direccionados al desarrollo social que puedan perdurar en el tiempo a través de los distintos gobiernos, ya que cada gobierno entrante prioriza su propia agenda y no suele al menos en la práctica, continuar con los proyectos del gobierno anterior.

Sobre este hecho Santander y Kenney (2015) señalan que la dimensión fundamental para que pueda generarse una verdadera democracia es la participación política [...], aunque en el Perú la participación de los ciudadanos en de las organizaciones políticas es bajo. Por problemas sociales se generan protestas, estas suelen culminar en actos de represión violenta por parte de la autoridad y de actos violentos por los protestantes. Lo que trae consecuencias negativas a la participación en política y por ende inestabilidad la democracia (146).

Por otro lado, los constantes conflictos y escándalos de los partidos políticos que aparentemente dirigen las riendas del país generan inestabilidad social tal y como se aprecia en la actualidad en donde ex presidentes y líderes políticos están siendo investigados por vínculos con la corrupción, enriquecimiento ilícito y otros delitos que traen como consecuencia un país cada vez más fragmentado.

La realidad Política en el Perú ligada al sistema democrático deja entender que si bien es cierto nos encontramos en un estado de derecho en donde el pueblo puede tener el derecho y el poder de escoger representantes para determinados puestos de gobierno. No tiene esa participación activa para acrecentar su fortaleza como el elemento más importante del estado desde un enfoque lato. Las condiciones en las que nos encontramos, la problemática y los conflictos políticos y sociales nos demuestran que es necesaria la vinculación y participación activa del pueblo en la toma de decisiones que pueda emitir el gobierno, más aún si estas tienen impacto social y esto implica también el adquirir criterio al momento de poder ejercer el derecho de elección de nuestros representantes con el objeto de poder optimizar y consolidar el sistema democrático en el país , enfrentando directamente el flagelo de la corrupción y la arbitrariedad.

Según Romero (2007) No es suficiente con brindarle una definición a la democracia, los resultados se deben observar a través de su práctica. Su objetivo debe ser el reconocimiento de los derechos de los necesitados, acortar brechas sociales, a no ser observados como ajenos sino como iguales, esos son los propulsores que pueden permitir a los peruanos a consolidar una verdadera democracia (p.105).

En el Perú la problemática actual del sistema democrático ya no se centra en el ataque del cual puede ser víctima por parte de grupos extremistas radicales o golpes de estado emanados por la fuerza militar. Sino que por el contrario se centra en la poca participación de la ciudadanía en las políticas y proyectos que pretende elaborar el estado y que estos proyectos estén centralizados o enfocados en solo un grupo o sector social y no en las necesidades prioritarias del país. Es importante la consolidación de un sistema de partidos político que tengan bases sólidas en principios, ética y justicia. Ya que en el Perú los partidos políticos tienden a diferenciarse tanto ideológicamente, conceptualmente y a tener proyección de gobiernos distintos.

Desde una óptica vertical podemos mencionar que la democracia en el Perú ha mejorado considerablemente si lo comparamos con décadas anteriores, pero también es evidente que como sistema presenta falencias, las mismas que son perfectibles a través del tiempo y del trabajo en conjunto tanto de la ciudadanía y el gobierno.

Ciudadanía, Derechos y Políticas Públicas

La calidad de ciudadano, entonces, antes de remitirnos a un simple estatus jurídico y/o territorial, nos remite a una variedad de prácticas y/o dinámicas circunscritas a temporalidades y espacios específicos. Uno de los que abordó este problema fue precisamente Marshall (1988), quien sostuvo que:

[...] La ciudadanía, en tanto estatus de plena pertenencia de los individuos a una sociedad que a su vez implica el acceso a varios derechos, es un proceso histórico, es una construcción social, signada precisamente por la universalización de los derechos civiles en el siglo XVIII y de los derechos políticos en el siglo XIX, así como la propia expansión y consolidación de los derechos sociales en las postrimerías del XIX e inicios del siglo XX. Desde dicho desarrollo civil, político y social, la ciudadanía se concibe como "aquel estatus que se concede a los miembros de una comunidad". (p.78).

El concepto de ciudadanía, sin duda, es un vocablo que se encuentra fuertemente asociado a la forma en que se entiende la democracia. La construcción de las sociedades permitió la universalización de los derechos civiles y asimismo los derechos políticos que abrió paso a la expansión y consolidación de los derechos sociales enmarcados al pueblo.

La ciudadanía, entonces, entendida como una construcción social, nos remite a un proceso que se encuentra vigorosamente vinculado con el ejercicio y/o desarrollo de procesos ubicados en tres dimensiones: 1) la civil, 2) la política y 3) la social.

Como se puede observar, este conjunto de derechos, mediante los que se describe la ciudadanía, corresponden a un modelo ideal de relaciones sociopolíticas que señalan los espacios de participación ciudadana. Ahora bien, las prácticas relacionadas con estos procesos participativos no sólo están ceñidas a dichos contornos, sino que también apuntan eficientes maneras específicas de entender su sentido u orientación específica.

Los actores políticos toman decisiones colectivas en beneficio de los ciudadanos en la cual el estado y la sociedad fortalecen la integración y participación política ciudadana.

Los propios partidos que llegaron al gobierno se corroyeron al no poder resolver el dilema entre dar respuesta a las demandas sociales cuya reivindicación fue clave para su triunfo electoral que requerían de reformas en las políticas sociales y económicas, o responder a los requerimientos de estabilidad que involucraban acuerdos con las distintas fuerzas, sobre todo las de los organismos multilaterales. Lo anterior los llevó a extender las políticas de

los gobiernos anteriores, incluidos sus efectos excluyentes sobre las mayorías, con lo que éstas acabaron desilusionándose del gobierno que eligieron.

Este punto se vuelve fundamental para comprender y mejorar el funcionamiento de la participación, así como para incrementar los rendimientos de los programas sociales en los que se pone el énfasis.

Sobre este criterio Canto (2008) indica que: [...] En la posibilidad de crear mecanismos que faciliten la participación de los intereses afectados por una determinada política [...] creación de redes comunicativas entre las organizaciones afectadas por uno o varios campos de acción política, que permitirían su participación y seguimiento. (p.56).

Además, se desconoce cuáles son los mecanismos requeridos para que se edifique un nuevo diseño institucional del Estado que permita la articulación de esta nueva realidad del poder local en un pacto político que no sólo certifique la gobernabilidad del Estado nacional, sino que defienda su posición en los foros supranacionales. Sin embargo, éste no es un supuesto jurídico que deba ser excluido, dada la capacidad de innovación social y transformación de la esfera pública.

La gobernabilidad de un estado se debe a la funcionalidad de sus actores políticos que trabajan en el desarrollo de la población Mediante estrategias de desarrollo de capacidades y el acceso a la información pública.

Lo que se busca a través del trabajo de investigación es implementar medidas o soluciones a un problema jurídico propuesto, en el caso, la problemática que existe en los organismos sociales en el deficiente acceso a la participación política ciudadana que se espera sea idónea y eficaz, pero que muchas veces no alcanza el objetivo de mantener una buena gestión y de igual forma; satisfacer con todas las demandas colectivas.

Si bien éste es un proceso ya en marcha, aún queda mucho por hacer. Falta pensar en las instituciones participativas y sus funciones concretas, los mecanismos de selección de los participantes y sus formas de representación, las fórmulas para equilibrar delegación con deliberación, la interacción en lo local, lo nacional y lo global.

El inevitable debate sobre estos aspectos expresa mucho más que las disputas por la

representación se tratan de la tensión que surge ante la caducidad de las formas políticas heredadas del siglo XX centradas en el Estado-nación, mismo que si bien no puede considerarse anulado por la globalización, ya no alcanza a dar cuenta de la complicación de la vida social.

Lo que busca todo buen gobierno, es que se cumpla con una buena gestión. Esto es, que exista transparencia en todos los actos administrativos y aún más en lo que se refiere al gasto público: [...] La participación ciudadana constituye un derecho de los ciudadanos para intervenir en la gestión pública a través de diferentes mecanismos, los que se ejercen en distinto nivel, ya sea local, regional o nacional. (Claros, 2010, p.54)

Los derechos de participación y control ciudadanos, se encuentran establecidos en la Constitución Política del Estado, la Ley de Bases de Descentralización, la Ley de los Derechos y Participación y control ciudadano la Ley Orgánica de Municipalidades y otras normas sectoriales que determinan diferentes mecanismos de participación.

Estos mecanismos permiten que exista una relación Estado- ciudadanos, donde se discuten intereses colectivos y mediante el mismo, se logre una buena gestión a través de fiscalización y otras medidas que permitan la transparencia pública.

Si bien es cierto la municipalidad mediante sus mecanismos de interacción con las personas promueve la transparencia pública a través de las audiencias públicas y cabildos, que se da de acuerdo a la ley orgánica de municipalidades.

Acceso a la información pública.

Aprueban texto único ordenando de la ley N°27806, ley de transparencia y acceso a la información pública

Decreto supremo N°043—2003-PCM

Que, mediante ley N°27806, ley de transparencia y acceso a la información pública, se promueve la transparencia de los actos del estado y regula el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del artículo 2° de la constitución

política del Perú;

Transparencia sobre el manejo de las finanzas publicas

Art. 23°.- objeto

Este título tiene como objeto fundamental otorgar mayor transparencia al manejo de las finanzas públicas, a través de la creación de mecanismos para acceder a la información de carácter fiscal, a fin de que los ciudadanos puedan ejercer supervisión sobre las finanzas públicas y permitir una adecuada rendición de cuentas

Aprueban el reglamento de la ley de transparencia y acceso a la información publica

Art. 3° obligaciones de la máxima autoridad de la entidad

- a) Adoptar las medidas necesarias, dentro de su ámbito funcional, que permitan garantizar el ejercicio del derecho a la información pública y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la entidad;
- b) Designar a los funcionarios responsables de entregar la información de acceso público;
- c) Designar al funcionario responsable de la elaboración y actualización del portal de transparencia;
- d) Asegurar que el funcionario responsable de entregar la información de acceso público, así como el funcionario responsable del portal de transparencia, ténganlas condiciones indispensables para el cumplimiento de sus funciones.

Municipalidad de Carabaylo

El origen de la Municipalidad de Carabaylo data del tiempo de la proclamación de la Independencia en el año 1821. Este distrito tiene la particularidad de ser uno de los primeros distritos fundados de la capital peruana. Desde sus Orígenes siempre se caracterizó por su expansión, incluso en la actualidad sigue siendo uno de los distritos con mayor expansión territorial. En sus inicios ocupaba los espacios territoriales que actualmente pertenecen a los distritos de San Martín de Porres, Independencia, Los Olivos, Comas, Puente Piedra, Santa Rosa, Ventanilla y Santa Rosa de Quives.

Con una altura entre los 238 y 500 mts. sobre el nivel del mar y con el típico clima costeño de la capital. Se ha transformado en uno de los distritos de mayor de crecimiento poblacional y con cada vez mayor inversión inmobiliaria. Que permite a gran parte de sus ciudadanos disfrutar de una mejor calidad de vida. Su población estándar pertenece a los niveles socioeconómicos B, C, D y E.

Pasado el último proceso electoral se escogió como el nuevo alcalde al Licenciado Marcos Espinoza del partido político alianza para el progreso, quien cuenta con un gran respaldo por parte de los vecinos del distrito y cuyo proyecto de gobierno se centra en promover la remodelación de las zonas urbanas del distrito a través de programas que requieren inversión pública. También inversión en programas de primera necesidad como el de agua, alcantarillado y servicios de electrificación en zonas olvidadas a través de los gobiernos de turno. En cuanto a la lucha contra la delincuencia que es uno de los principales flagelos sociales en la capital se tiene previsto elaborar programas de trabajo en conjunto entre los pobladores, la PNP y el área de seguridad de distrito, invirtiendo en la compra de equipamiento de seguridad, cámaras y vehículos que permitan enfrentar y disuadir la delincuencia. Pero también brindando programas de apoyo al ciudadano con el objeto de poder consolidar las oportunidades de empleabilidad y de inversión en negocios.

No debemos omitir que aún hay áreas que contienen muchas falencias. El próximo gobierno se debe centrar en el desarrollo organizado sostenible y perdurable a través del tiempo.

Como objetivo para mantener el crecimiento obtenido en los últimos tiempos es necesario seguir el ejemplo de otros distritos en lo que respecta al hecho de incentivar la inversión privada, tanto de pymes y algunos centros comerciales que generen el recaudo de arbitrios que permitan afianzar las arcas internas del distrito y cuyo dinero se pueda reflejar a través de obras públicas de relevancia.

La inversión de capitales privados nacionales o extranjeros ha permitido que el distrito sea considerado una de las zonas comerciales más importantes de la capital. Este hecho genera que el ciudadano con miras al emprendimiento individual o colectivo, tome la iniciativa de

formar su propio negocio para poder generar mayores ingresos económicos y este hecho permite la creación de nuevos puestos de trabajo para otros ciudadanos.

Lo antes mencionado encuentra su importancia en la continuación de la visión general que mantiene el Gobierno central promoviendo políticas públicas que apunten al desarrollo social, para esto la Municipalidad de Carabayllo tiene que centrarse en políticas de gestión pública que se desarrollen de forma eficaz, priorizadas en las necesidades más latentes que tiene la comunidad y la transparencia de las mismas, para que los ciudadanos de la comuna sepan de qué forma se emplean los recursos Municipales y los servicios que le brindan al Pueblo.

La participación del Pueblo es el elemento crucial para poder llegar a la sostenibilidad de la Gestión Municipal. De esta forma el pueblo puede requerir o participar en la toma de decisiones que pueda tomar la Municipalidad a través de sus regidores y alcalde, el Pueblo puede fiscalizar la labor desempeñada por el burgomaestre y su equipo de trabajo. Realizar las denuncias respectivas ante las autoridades pertinentes en caso de confirmar casos sobre malversación de fondos y vínculos de corrupción. Pero también puede solicitar o requerir determinadas obras debido a la condición de necesidad en que se puede encontrar una determinada zona.

Es sobre lo antes mencionado en donde radica la importancia de la transparencia que debe haber por parte del Gobierno Distrital sobre el gasto Público que desarrolla a través de todas las obras que pretenden ejecutar. Por medio de la transparencia, el pueblo que otorgo el voto de confianza a las propuestas planteadas en la etapa electoral, puede enterarse e informarse sobre la distribución de los recursos con los que cuenta el Municipio y de qué forma se están invirtiendo o distribuyendo, en que fechas y para qué programas u obras.

El presupuesto con el que contó la Municipalidad de Carabayllo hasta el año 2018 fue de 65, 530,664 soles y el índice de aceptación del alcalde fue óptimo en lo que respecta a la ejecución de sus proyectos, pero lamentablemente y por factores de tiempo y problemas institucionales muchos de estos no han llegado a concretarse quedando solo en documentos. Por otra parte, el presupuesto para el gobierno entrante es mayor y el actual alcalde ha mencionado de forma vehemente el continuar con los proyectos y las obras

inconclusas dejadas por el gobierno saliente. Implementando proyectos que enfrenten los principales problemas del distrito.

Los objetivos estratégicos del plan estratégico institucional PEI 2019 se centran en los siguientes aspectos.

Tabla N°1: Objetivos estratégicos del Gobierno Municipal de Carabayllo

CODIFICACION	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES
OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO
OEI.02	MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO
OEI.03	IMPULSAR EL CRECIMIENTO ORDENADO EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO
OEI.04	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE LA POBLACION EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO
OEI.05	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA QUE AFECTAN A LA POBLACION.
OEI.06	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL EN EL DISTRITO.
OEI.07	MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD
OEI.08	PROMOVER LA GESTION DE RIESGO EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMATICO EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO

Fuente: *Programa de Organización institucional.*

Si se logra cumplir con los objetivos planteados avizoramos que la Municipalidad de Carabayllo en los próximos 4 años seguirá consolidándose como uno de los destinos urbanísticos para vivir con el mayor índice de crecimiento en Lima Norte. Manteniendo la ejecución de obras que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos y apuntando al desarrollo económico a través de la promoción de programas que incentiven a la inversión de pequeñas y medianas empresas.

Su misión como comuna es brindar servicios Públicos de calidad y promover el desarrollo integral y sostenible a través de una labor de gestión basada en la transparencia, la participación de la ciudadanía, la capacitación para la competitividad, la innovación y la eficiencia en la ejecución de programas respetando siempre el cuidado al medio ambiente.

Sistema de Gestión Administrativa:

La Gestión Administrativa de las entidades del sector público por lo general tiende a realizar un funcionamiento lento en lo que respecta a las funciones que pretende ejecutar. Como por ejemplo los servicios administrativos, la elaboración de proyectos, la ejecución de proyectos incluso desde la petición común de un procedimiento administrativo requerido por el administrado.

Este tipo de problemas se generan por múltiples factores por mencionar a algunos tenemos la ya conocida sobrecarga procesal que se encuentra en todas las entidades del sector público, producto de la gran cantidad de trabajo sobre casos y sus respectivos procedimientos. Lo cual requiere la respuesta inmediata de la administración dentro de plazos razonables.

Otro factor crucial es la poca productividad que puede tener el personal de trabajo y las malas condiciones en las que estos se pueden encontrar laborando, lo cual trae como consecuencia que los programas, proyectos o respuestas frente a un determinado problema o algún determinado requerimiento por parte de la ciudadanía se vea alterado o se desarrolle de forma lenta.

La Municipalidad de Carabayllo dentro de su plana profesional, técnica, pero hay volatilidad dentro de la ejecución de funciones puesto que los trabajadores no rinden un desempeño uniforme. Algunos trabajadores realizan las funciones que se les asignan de forma eficiente contribuyendo con las políticas y objetivos de la entidad. Otros por otra parte tienen un desempeño más bajo producto de la falta de capacitación o debido a la complejidad del trabajo, o a la sobrecarga laboral del mismo.

Debido a estos múltiples factores que no permiten dinamizar las funciones administrativas y de gestión dentro de las entidades Públicas y los gobiernos Municipales es que el gobierno Central el que ha intentado impulsar nuevas políticas de Gestión Pública para intentar generar innovación dentro del sistema de Administración Pública que se encuentra en nuestro país.

Para realizar el ejercicio de una función idónea dentro de los objetivos de cada entidad que se encuentre dentro del campo operativo del aparato estatal tanto en sus Organismos

independientes como en los Gobiernos Municipales, Regionales. No solo basta con la alteración o modificación de normas, si no que estas se cumplan, no solo basta con el aumento del presupuesto que puede otorgar el Ministerio de Economía y Finanzas para determinado programa o proyecto, si no se requiere de eficiencia, transparencia y capacidad para manejarlo y distribuirlo con miras al cumplimiento de objetivos trazados por la entidad. Aunque el factor más importante siempre se centrara en la productividad y la vocación de servicio que pueda mantener el personal y los líderes que gestionan y fiscalizan las políticas de cada entidad pública.

Adentrándonos en la entidad en donde centramos nuestra investigación que es la Municipalidad de Carabayllo debemos afirmar que poco a poco se están dejando de lado las prácticas burocráticas, los servicios, programas y proyectos que la comuna ha intentado brindar a partir de la visión del buen servicio al ciudadano, son cada vez más óptimos y con resultados muy positivos y esto se reflejan en la aceptación que ha mantenido la gestión saliente que desde el inicio de su gestión ejecuto y evidencio cambios paulatinos que se realizaron con la convicción de poder satisfacer las necesidades de los vecinos.

El Gobierno entrante debe seguir el lineamiento de los aciertos logrados por las gestiones gubernamentales anteriores y debe tener como objetivo el mejoramiento de las gestiones administrativas de la entidad, puesto que de esta deviene la eficacia en la ejecución de los programas, proyectos y decisiones que apuntan al desarrollo del distrito. Para de esta forma promover el desarrollo social, la mejora en la calidad de vida de los vecinos y la sostenibilidad de los programas que invitan a la creación de negocios que serán a largo plazo los nuevos ejes centrales y vitales que necesita el distrito.

Gasto Público

Desde un enfoque general, el gasto público puede ser considerado como todo gasto que financia el Estado a nivel nacional e internacional. Por lo general suele derivarse para los proyectos que pretende implementar el Gobierno a través de sus organismos públicos, al factor administrativo, defensa, seguridad, educación, salud, bienestar social, pago de deuda pública con moneda extranjera.

También puede ser concebido como el acumulado de erogaciones que, por conceptos de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, ejecutan las entidades del sector

público para cubrir sus gastos de ejecución operativa crediticia. Estos gastos tienden a orientarse en atención al servicio público que presta la entidad en relación a las funciones que se le asignan y a los objetivos que puede mostrar.

Según Vera (2009) los gastos públicos pueden ser definidos como las erogaciones dinerarias que realiza el estado en virtud de ley para cumplir sus funciones consistentes en la satisfacción de necesidades públicas.

De esta afirmación podemos comprender que a través del gasto público el estado distribuye montos de dinero a distintos sectores dentro de su organigrama institucional con el objeto de atender las necesidades inmediatas de la población, dentro de un presupuesto de legitimidad para de esta forma poder materializar su justificación. Este factor es sumamente importante ya que los recursos deben obtenerse en proporción a lo que se pretende gastar, y los gastos solo se podrán calcular de forma justificable si se tienen en cuenta los recursos posibles.

El Gasto Publico contiene 4 características esenciales:

- 1.- Erogaciones Dinerarias: El gasto Público siempre consiste en el empleo de bienes valuales pecuniariamente.
- 2.- Efectuadas por el estado: Se incluyen todas las sumas que por cualquier concepto salen del tesoro público, estos pueden ser los gastos de la administración pública, de entidades descentralizadas, de empresas estatales, etc.)
- 3.- En virtud de ley: En el estado de derecho rige el principio de legalidad en cuanto al gasto, es decir, no hay gasto público legítimo sin ley que lo autorice.
- 4.- Para cumplir sus fines consistentes en la satisfacción de las necesidades públicas: Es evidente que la erogación estatal debe ser congruente con los fines de interés público asignados al estado (La satisfacción de necesidades públicas), pero cabe preguntar que sucede con los fondos salidos de la tesorería estatal que no atienden estos fines.

Aquellos gastos que ocurren en la realidad y que no responden a la satisfacción de las necesidades públicas no dejan de ser gastos públicos si son realizados por el estado con los caudales públicos, pero no cabe dudas de que se tratara de gastos públicos ilegítimos. Por

eso la necesidad pública es el presupuesto de legitimidad del gasto público, pero no su presupuesto existencial.

Gestión de Políticas Pública

1.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Para Hernández (2010, p.20) Un problema correctamente planteado está resuelto en parte; a mayor exactitud corresponden más posibilidades de obtener una solución satisfactoria.

PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera transparencia interviene en la participación ciudadana del gasto público en la Municipalidad de Carabayllo en el año 2017?

PROBLEMA ESPECÍFICO 1:

¿Qué implicancia tiene la participación ciudadana dentro de las organizaciones municipales?

PROBLEMA ESPECÍFICO 2:

¿De qué manera influye el reconocimiento municipal en el acceso a la participación ciudadana?

1.5 JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

Para Bernal (2010.p7) La justificación se refieren a las razones o criterios que sustentan el porqué y el para qué de la investigación que se va a realizar, es decir, buscan justificar una investigación exponiendo los motivos por los cuales es importante llevar a cabo el respectivo estudio.

La presente investigación se justifica en resolver el desarrollo del problema planteado, esto es, establecer como a partir de la participación ciudadana se puede procurar la transparencia de la autoridad municipal. Esto debido a que la participación del ciudadano puede procurar una fiscalización implícita sobre la gestión que desarrolla la autoridad. Generando como consecuencia que la Gestión de Gobierno Municipal pueda transparentar los programas, actividades o proyectos ejecutados reflejando la buena gestión y empleo de los recursos que administra la entidad edil. El aporte del trabajo se centra en evidenciar el

déficit de participación ciudadana en cuanto a la transparencia en el gasto público.

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Esta investigación se realiza porque existe la necesidad de mejorar el nivel de desempeño de las organizaciones sociales en la buena gestión para la satisfacción idónea de las demandas emitidas por los ciudadanos, además de incentivar a los ciudadanos en participar activamente en los programas y proyectos elaborados por la Municipalidad de Carabayllo, con el objeto de ejercer una fiscalización implícita a la gestión Municipal.

JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La metodología que ha de emplearse en el presente estudio se basará en generalidades y algunos otros alcances que contribuirán al análisis de los conocimientos de la materia objeto de investigación, las cuales entenderán el estudio de fuentes documentales (doctrina y jurisprudencia), entrevistas a trabajadores, abogados y docentes especialistas en derecho administrativo.

Asimismo, se empleará el uso de instrumentos de recolección de datos tales como cuestionario, encuestas, guías de entrevistas, ficha de registro documental, que se someterán al proceso de validación con el fin de recaudar mayor información.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

Esta investigación se realiza con el propósito de aportar al conocimiento existente sobre la participación ciudadana y en qué medida procura la transparencia en el gasto público, como un instrumento de evaluación a la gestión Municipal y la gestión y el manejo que ejerce sobre el presupuesto que administra.

Los resultados que devengan de esta investigación podrán sistematizarse en una propuesta para ser incorporado como medida municipal ante el problema propuesto, ya que se estaría demostrando a través de la participación ciudadana la mejora del nivel de desempeño.

1.6 SUPUESTOS JURÍDICOS Y OBJETIVOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Para Ramírez (2010.p31) Los objetivos deben expresarse con claridad y ser específicos,

medibles, apropiados y realistas; es decir, susceptibles de alcanzarse ya que son las guías del estudio y debe tenerse presente durante todo su desarrollo.

OBJETIVO GENERAL

Determinar de qué manera la participación ciudadana procura la transparencia del gasto público en la Municipalidad de Carabayllo durante el año 2017.

OBJETIVOS ESPECÍFICO 1

Describir que implicancia tiene la participación ciudadana dentro de las organizaciones municipales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Explicar de qué manera influye el reconocimiento municipal en el acceso a la participación ciudadana.

SUPUESTOS JURÍDICOS

Para Villegas (2007.p20) Los supuestos son conjeturas acerca de características o planteamiento acerca del fenómeno que se va estudiar. Los supuestos no se redactan en términos estadísticos, su validación no requiere estadística.

SUPUESTO GENERAL

La adecuada fiscalización y ampliación de medidas municipales contribuyen a la buena gestión de estas organizaciones en el gasto público, a través una eficaz participación ciudadana.

SUPUESTO ESPECÍFICO 1

La implementación de la participación ciudadana, implicaría la satisfacción de demandas emitidas por el pueblo a través de las organizaciones municipales.

SUPUESTO ESPECÍFICO 2

El reconocimiento municipal de la participación ciudadana establecería una seguridad en el

acceso y protección jurídica; el implementar medidas que influyan a la transparencia de una adecuada gestión en las organizaciones sociales generará una adecuada paz social.

II. MÉTODO

2.1 Diseño de Investigación:

Enfoque de la Investigación

La presente investigación de estudio se desarrolló a través del enfoque cualitativo, ya que tiene la particularidad de estudiar la realidad de una problemática planteada desde un contexto natural, ya que de esta forma se podrá obtener información en relación a la experiencia, opinión, o interpretación a partir de la óptica de las personas que se pueden encontrar implicadas o pueden ser parte del fenómeno pasible de investigación.

La investigación que desarrollo se basa en la aplicación del enfoque cualitativo ya que nos permite mantener un contacto más directo con los fenómenos sociales que ocurren en el exterior con el objetivo esencial de explicar las mismas (Graham, 2012, p. 12).

Diseño de Investigación:

En relación al diseño de investigación debemos expresar que es el orden esquemático que emplea el investigador de un determinado tema empleando para esto las variables de investigación como lo considere pertinente. El diseño de investigación tiende a delimitar y emparamentar la observación y el análisis que se presenta en el fenómeno que se pretende investigar.

El diseño de una investigación encaja de mejor forma en el desarrollo de estudios que utilizan la experimentación. Independientemente de esto es menester señalar que también pueden ser pasibles de aplicación en estudios que tengan una naturaleza descriptiva, pero no en toda su amplitud, si no con algunas condiciones que lo limitan parcialmente (Sánchez y Reyes, 2002, p.63).

Por lo manifestado en líneas anteriores en esta investigación aplicamos el diseño interpretativo de la Teoría Fundamentada, esto debido a que en este tipo de diseños se genera una explicación amplia del objeto que pretendo estudiar.

Las conclusiones o criterios que se generaron a partir de la aplicación del diseño de investigación se obtienen en relación a la contrastación y elaboración de la misma investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.472).

El diseño de teoría fundamentada o también conocida como teoría sustantiva se instaura dentro de una delimitación local. En otras palabras, la investigación que pretende realizar debe señalar

la delimitación de un área específica para centrar su estudio. La particular de la aplicación de este tipo de diseño es que permite la aportación de conclusiones claras y concretas sobre la problemática que se pretende estudiar (Hernández, *et.al* p. 473).

Teniendo en cuenta que el instrumento principal que se empleó en la presente investigación es la entrevista, debo manifestar que se correlaciona muy bien con el diseño de investigación de teoría fundamentada, ya que centra su estructura en expresión, comprensión y manifestación existente que puede conocer un sujeto por su contacto con la problemática que se pretende investigar.

Tipo de estudio:

La investigación que se desarrolló se centró en la aplicación de un tipo de estudio Básico o Puro, debido a que pretende generar criterios e información suprimida de una problemática real que se presenta en un lugar o sector específico.

El estudio Básico tiene la característica particular de permitir al investigador que conozca el problema [...], Su objetivo es aportar nueva información de carácter teórico. A través de este tipo de investigación los resultados suelen ser genéricos. Pero siempre estará orientado a brindar información relevante a partir de apreciaciones reales (Sánchez y Reyes, 2002, p.17).

Nivel de Investigación:

Sobre este punto debemos afirmar que el nivel de investigación aplicado en esta tesis teniendo en cuenta sus peculiaridades son los estudios Descriptivos, esto debido a que se centra en definir y describir la realidad actual en que se presenta el fenómeno o problema de estudio y a partir de esto recabar material informativo resaltante dentro de un marco de territorialidad y tiempo (Sánchez y Reyes, 2002, p.22).

El Nivel descriptivo se enfocó en los hechos más importantes de una realidad, no se basó técnicamente en el procesamiento de los datos obtenidos, sino que se conceptualizó el análisis al que se llegó y los procesos que empleo (Siqueira, 2017, p.1).

2.2 Método de Muestreo:

Debo señalar que la muestra que se empleó en la presente tesis fueron una muestra no probabilística, debido a que el área seleccionada para poder suprimir o adquirir información mantiene una relación directa con la investigación desarrollada. Cabe precisar que este estudio investigativo no empleara esquemas probabilísticos.

Siguiendo esta lógica debo señalar que centramos nuestra investigación en la Municipalidad del Distrito de Carabayllo y teniendo en cuenta que el enfoque de investigación aplicado es cualitativo. No empleamos un teorema o fórmula específica para poder delimitar la muestra. Los criterios en los que nos centramos para poder identificar nuestra muestra fueron elaborados en relación a la actividad y especialidad laboral de los entrevistados y que estos tengan un contacto directo con el fenómeno o problema planteado.

En esta investigación contamos con la colaboración de funcionarios públicos que laboran en la Municipalidad de Carabayllo, con especialistas en derecho administrativo y con abogados litigantes quienes a través de su opinión y experiencia nos permitieron recabar información relevante y aportativo sobre cómo se genera la participación ciudadana y la aplicación de la transparencia del gasto público en la Municipalidad distrital de Carabayllo dentro del año 2017.

Población y Muestra:

Para poder brindar un concepto que nos permita delimitar la población y muestra tenemos a Ramírez (2010, p.259) quien menciona que:

“La población es un conjunto de elementos que se hallan inmersos dentro de un entorno real u hecho pasibles de investigar [...], en otro término puede conceptualizarse como un compendio de sujetos que pueden ser estudiados o analizados por ciertas características particulares”.

El presente trabajo de investigación se realizará en el Distrito Judicial de Carabayllo, para Gonzales y Salazar (2008) define a la población como un conjunto de datos estadísticos [...]” (p.11).

En relación a esta opinión es necesario conceptualizar que es lo que comprendemos como población por ende nosotros consideramos que la población es un conjunto de sujetos que se encuentran delimitados en un espacio o sector donde se pretende desarrollar una investigación específica teniendo en cuenta sus características y sus variaciones a través del tiempo.

Debemos de mencionar que para poder sustraer información de un determinado conglomerado de unidades que conforman la población es necesario sustraer una parte de ese total. A esta porción sustraída del total de la población se le denomina muestra.

Siguiendo este criterio tenemos a Ramírez (2010, p.259), menciona que “La muestra puede ser considerado como una fracción o sub conjunto que se toma de la población total con el objeto de poder estudiarlo por medio del empleo de instrumentos”.

En una opinión personal la muestra dentro del proceso de investigación puede ser definida como la acción por la cual se extraen reacciones o porcentajes de la población de la cual se pretende obtener información o datos a través del empleo de instrumentos. Cabe precisar que para poder hallar el porcentaje de muestra que se debe sustraer para tener una investigación asertiva se debe aplicar el método de muestreo, pero en esta ocasión producto de la naturaleza de la investigación la muestra se centrara en personas que tengan contacto con la problemática que se pretende estudiar.

En la presente investigación no se emplearán un tipo de estudio que se centre en una muestra específica sustraída de una población sectorizada. El motivo de la misma se fundamenta en que la información sustraída se recabo a través de entrevistas que contaron con la participación de personal administrativo, funcionarios públicos y especialistas legales que laboran en la Municipalidad de Carabayllo, lugar donde se desarrolla la investigación.

Población

Se eligió como escenario de estudio a la Municipalidad de Carabayllo, enfocándose a los funcionarios, regidores, gerentes, sub gerentes, servidores públicos, técnicos administrativos que han contribuido con la implementación o mejora en cuanto a la participación ciudadana y la transparencia del gasto público, durante el período 2017.

Temporal

El presente trabajo de investigación se desarrollará en el periodo 2018.

Espacial

El presente trabajo de investigación se realizará en el Distrito Judicial de Lima Norte

Social

El presente trabajo estará dirigido funcionarios, gerentes, sub gerentes, Abogados y ciudadanía.

Muestreo

Se considera “muestreo” a la unidad de análisis en donde se desarrollarán y aplicarán los distintos instrumentos elaborados para la presente investigación; con la finalidad de lograr los resultados planteados.

En el cuadro que presentamos en la siguiente página se determinan quienes son los especialistas a los que se entrevistó para poder recolectar información.

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDA DE CARABAYLLO

Cuadro N° 2: *Especialistas entrevistados*

SUJETO	GRADO ACADÉMICO	PERFIL PROFESIONAL	CARGO ACTUAL
Jorge Rodríguez Villacorta	LICENCIADO	ADMINISTRADOR	SUB GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL
Mario Roberto Luque Ramos	LICENCIADO	ADMINISTRADOR	GARENTE MUNICIPAL
Graciela Carrasco Sernaque	LICENCIADO	ABOGADA	GERENCIA DE PLANEAMIENTO DE PRESUPUESTO Y COOPERACION INTERNACIONAL
Luis Carlos Reátegui del Águila	LICENCIADA	ABOGADO	SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
Katherin Minaya Bojórquez	LICENCIADO	ABOGADA	ABOGADO LITIGANTE

Jhon Roberth Zapata Ramos	MAGISTER	ADMINISTRADOR	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Hugo Huamán Lizarbe	MAGISTER	TECNICO	PRESIDENTE DE ASOCIACION
Fiorella Membrillo Capillo	MAGISTER	ABOGADA	ABOGADA LITIGANTE
Carmen Lidia Calderón Alfaro	MAGISTER	ABOGADA	SECRETARIA GENERAL
Giuseppe Miranda Tiznado	LICENCIADO	ABOGADO	ABOGADO LITIGANTE

Fuente: Elaboración Propia

2.3 Rigor Científico:

Validez

Para Hernández et al. (2014, p. 453), el rigor científico tiene cierta semejanza con la validez y el índice de confiabilidad que puede tener una determinada investigación.

Nuevamente Hernández et al. (2014 p. 453 - 458), menciona que hay ciertas particularidades que permiten otorgar un determinado valor al rigor científico dentro de una investigación que utiliza un enfoque cualitativo.

Teniendo en cuenta el criterio señalado anteriormente debemos expresar que la validez tiende a emparentar las ideas que se piensa recolectar a través del empleo de los instrumentos de investigación elaborados con sus respectivas categorías y objetivos.

Los profesionales encargados de poder establecer como se desarrolló la validación de los instrumentos empleados para esta investigación de enfoque cualitativo fueron los asesores temáticos y metodológicos, quienes emitieron una calificación porcentual teniendo en

cuenta ítems de validación propuestos por la casa de estudios ante la cual se presentó la presente tesis.

A través del procedimiento de validación los especialistas temáticos y metodológicos consideraron conveniente emitir la siguiente calificación porcentual para los instrumentos empleados. Determinando de esta forma que si cumplieron con los estándares para diseñados.

Validación de Instrumento

Cuadro N°3: Validaciones de la Guía de entrevista

ASESORES	EXPERTOS	VALORACION EN PROCENTAJE
EXPERTO 1	FERNANDO ANGEL LA TORRE GUERREO	95%
EXPERTO 2	LESLIE LILIAM CASTRO RODRIGUEZ	90%
EXPERTO 3	ACETO LUCA	95%
VALORACION		94%

Fuente: Elaboración propia

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad

Para Carrasco (2007.p275) Son herramientas destinadas para resolver un problema metodológico concreto.

Las técnicas de recolección de datos que usare para esta presente investigación, es la entrevista y el análisis documental, porque es a través de estas dos técnicas que obtendré información valiosa y de suma importancia para lograr los objetivos planteados en el presente trabajo de investigación.

Se van a utilizar las técnicas de recolección de información en el ámbito del derecho, para lo cual se tomará en cuenta las siguientes técnicas:

Técnicas de Recolección de Datos:

Entrevistas

Para Muñoz (2007, p.82), la entrevista es una forma de captar las opiniones y criterios de la persona que ha sido encuestada, para que, de acuerdo a ello, se interprete lo conveniente para la investigación.

Para Rodríguez y García (1999, p.167), Esta técnica consiste en recolectar datos sobre un problema determinado, en el cual intervienen dos sujetos: entrevistador y entrevistado.

Análisis de Registro Documental

A través de este tipo técnica se analizarán instrumentos nacionales e internacionales, expedientes y derecho comparado que sirvan de sustento al presente trabajo de investigación.

Para Ruiz (2003.p192) Un análisis de documento implica la interpretación de toda clase de documentos, en especial los que son escritos de todo tipo, tales como diarios, libros, actas, revistas, entre otros.

Esta técnica se empleó en función del análisis doctrinario y teórico del contenido de diversos textos legales, los cuales han sido leídos y revisados en cuanto al tema en cuestión, a fin de obtener una mayor apreciación y conocimiento de lo que se está investigando.

Instrumento de Recolección de Datos

Para Salinas, (2007), considera que los instrumentos de recolección de datos son aquellos medios o guías que sirven para recopilar datos que nos van a ser importantes y de gran relevancia para la elaboración de una investigación (p.87).

Guía de entrevista:

La guía de preguntas de entrevistas es los instrumentos centrales de recopilación de información que empleamos en la presente tesis por medio del cual se formularon

interrogantes claras en relación al tema y los objetivos de la investigación. Con la intención que los entrevistados puedan brindar aportaciones partiendo de su experiencia o contacto con el problema planteado.

Ficha de análisis de fuente documental: El registro documental tiene como prioridad poder recolectar información documentaria relevante, brindando un sustento jurídico y doctrinario vinculado a los objetivos de la investigación. Lo que se busca con el registro documental técnicamente es poder sustraer fragmentos importantes de información que puedan ser interpretados por el investigador y se adhieran a la etapa de contrastación o discusión de la investigación.

2.4 Análisis Cualitativo de los Datos:

Esta etapa de la investigación tiene como particularidad la realización de procedimiento que organizan de forma dinámica y metódica el material informativo y los datos recolectados en la etapa de búsqueda y sustracción de información.

El Alcance de investigación que se desarrolló en la presente tesis es de índole aplicativo, dado que a través de contrastar el material informativo recopilado por los instrumentos empleados y la declaración de los trabajadores de la Municipalidad de Carabayllo, como se desarrolla la transparencia del gasto público en dicha comuna partiendo de la participación de los vecinos del distrito en el desarrollo de las políticas públicas que aplica o ejecuta el gobierno de turno.

En relación a este criterio, los métodos de análisis de datos que se emplearan para la siguiente investigación son los siguientes:

Método Sistemático: Este método se aplicó debido a la operación de análisis empleado en las entrevistas realizadas a las personas que mantienen contacto directo con el fenómeno de estudio que se investigó, estos datos obtenidos través del desarrollo del estudio emitió diversas conclusiones que pueden contribuir significativamente con planteamientos de posibles soluciones al problema estudiado.

Método Hermenéutico: Este método tiene la característica particular de permitir aplicar una interpretación clara de las ideas vertidas por los entrevistados.

Método Analítico: En el siguiente trabajo se empleará el método analítico que se refiere a la Desmembración de información, para así poder observar las causas, la naturaleza y los efectos [...]” (Ruiz, 2007, p.13).

Método Deductivo: Del mismo modo se utilizará el método deductivo, consiste en partir de una teoría general para explicar los hechos o fenómenos particulares” (Garces, 2000, p.80).

Es por ello, que los resultados que se obtengan en la presente investigación serán sometidos al análisis correspondiente teniendo en cuenta los conceptos teóricos y doctrinarios estudiados en el presente trabajo de investigación.

Unidad de Análisis: Categorización

Categorización

Para Romero (2005, p.1) las categorías pueden ser definidas como los criterios que conforman el tema de investigación y que buscan orientar y conceptualizar los objetivos a los que se pretende llegar por medio de la investigación desarrollada. Es por este motivo que se debe clasificar los elementos que intervienen en el tema y definirlos.

2.5 Aspectos Éticos:

La investigación que presentamos a continuación se creó con total autenticidad, respetando las disposiciones de las normas legales y morales que rigen el actuar social y profesional. Se respetó el contenido del Decreto Legislativo N° 822 en donde se establecen los criterios que resguardan el derecho de autor.

Se está considerando la estricta aplicación del Código de Ética profesional, sobre todo en el contenido o material informativo empleado para la creación del mismo y la información que se pueda brindar a través del estudio realizado.

El instrumento de entrevista se ejecutó dentro de un marco de veracidad y transparencia y su publicación conto con la autorización explícita de los especialistas intervinientes, para que la información obtenida a partir de su declaración objetiva pueda ser empleada en el desarrollo de otras investigaciones.

Debo concluir la presenta fase de investigación señalando que esta investigación de planteo cumpliendo estrictamente con los requisitos, formalidades y pautas exigidas por la Facultad de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo – Sede Lima Norte, en el presente año 2018. Además, afirmo que cumplió de forma fehaciente con los criterios vigentes que se establecen en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo.

III. RESULTADOS

3.1 Descripción de resultados de la Técnica: Entrevista

En el presente capítulo es concerniente poder redactar y contrastar los resultados obtenidos a través de las entrevistas realizadas y del análisis de registro documental empleado. Dentro de este aspecto debemos mencionar lo que afirman Hernández et al. (2014) cuando hacen referencia a que la obtención de resultados que se obtienen producto del análisis cualitativo aplicado.

Debe obtener comentarios concretos que contribuyan con la investigación y también requiere de los comentarios que pueda emitir el investigador [...], El orden específico con el que se trabaje dependerá del tipo de investigación, como en este caso la investigación empleada es cualitativa, se debe ordenar según su inferencia. (p.577)

En relación a la opinión vertida por los autores que mencionamos anteriormente podemos deducir que el orden en que se presentan los resultados obtenidos puede generarse a partir de interrogantes de investigación, o también por la relevancia de la investigación.

“La importancia del análisis de los resultados obtenidos radica en la comparación de opiniones entre los expertos de los cuales se sustrajo información, pero todo esto depende del criterio evaluador que tenga el autor. [...], Esta fase de la investigación se centra en instaurar y combinar los resultados y la información que se obtuvo a partir del progreso de la investigación, [...], (Pérez, 2010, parr.1)”.

En los folios posteriores se establecerá la guía de entrevista y las interrogantes que se formularon a cada uno de los especialistas entrevistados, para ello es sumamente importante determinar cuáles fueron los objetivos a los que se pretendió llegar con la investigación. Estos objetivos fundamentaron la estructura de las preguntas realizadas, ya que a partir de ellas se hallaron respuestas orientadas que nos permitió tener un criterio más preciso del fenómeno que se pretendió investigar.

En la tesis de investigación realizada se desarrollaron 10 entrevistas dirigidas al personal administrativo especializado que labora en la Municipalidad de Carabayllo. Este personal desempeña funciones en distintas áreas de gestión municipal. Podemos encontrar, abogados, Administradores, Técnicos administrativos con experiencia muy relacionada a los temas sobre la transparencia en el gasto público que desempeña dicha entidad.

ENTREVISTA DIRIGIDO A ADMINISTRADORES Y FUNCIONARIOS PUBLICOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE CARABAYLLO

En relación al objetivo general se presentan las siguientes interrogantes:

Objetivo General: Determinar de qué manera la participación ciudadana procura la transparencia del gasto público en la Municipalidad de Carabayllo durante el año 2017.

1.- Según usted ¿El ciudadano debe tener acceso libre sobre la información de los gastos públicos de la Municipalidad de Carabayllo?

En relación a este criterio **Rodríguez, Calderón, Luque, Carrasco, Miranda, Reátegui, Minaya, Zapata, Huamán, Membrillo (2018)**. Brindando una respuesta uniforme señalan que el acceso a la información a través de la transparencia es vital para el gasto público, ya que por medio de ella pueden estar informados sobre cómo se maneja el presupuesto de la casa pública.

Este derecho a la información se encuentra amparado en la ley en la Ley N° 27806, donde se insta que el acceso a la información pública constituye un derecho significativo y fundamental para todos los ciudadanos. De esta manera ellos pueden estar enterados de qué forma se distribuyen estos gastos públicos cuyo objeto siempre será destinado al mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de distrito.

También mencionan que el ciudadano debe cumplir un rol activo en la observación y la vigilancia de la administración de los recursos públicos por parte de las autoridades de la comunidad. Es allí donde radica la importancia de la ley de transparencia que es empleada como una herramienta importante para observar las actividades, programas y proyectos que pretenden instaurar la comuna municipal. Por ende, es muy acertado que los ciudadanos tengan acceso libre sobre la información de los gastos públicos del municipio de Carabayllo, pues así se permite la participación de todos los grupos sociales del referido distrito, dentro de un marco político y de gobierno municipal transparente.

Si es que la Municipalidad de Carabayllo restringiera el derecho a la transparencia en los gastos públicos de las obras, proyectos o programas que ejecuto pues se generaría un

debilitamiento de la posibilidad de evaluación, fiscalización del ciudadano y este hecho traería consigo conflictos como el posterior desprestigio del funcionamiento de gestión del gobierno Municipal, además de poder contraer consecuencias jurídicas Si se acreditan posibles actos de corrupción, malversación de fondos, favorecimientos en creación de obras u otros delitos que pueden devenir de la administración de la función Municipal.

Sobre todo, lo afirmado es importante que se cumpla a cabalidad con el principio de transparencia sobre proyectos y fondos públicos que maneja la municipalidad sobre la ejecución de sus proyectos sean internos o externos. Además, ya que contribuye significativamente al mejoramiento de la imagen institucional, además de permitir la participación y conformidad del ciudadano como receptor y destinatario directo de las peticiones que pretenden mejorar la condición de vida de la comunidad.

De las entrevistas realizadas podemos mencionar que hay uniformidad en las respuestas vertidas por los especialistas. Todos señalan que el ciudadano que reside en el distrito de Carabayllo debe tener acceso libre a la información de los gastos público. Esto contribuirá significativamente con la política de transparencia que debe primar en toda entidad pública.

2.- ¿Cuáles son los beneficios que adquiere el ciudadano al tener libres accesos a la información del gasto Público que realiza la Gestión Municipal?

En relación a este criterio Rodríguez, Calderón, Luque, Carrasco (2018). Señalan que los ciudadanos pueden obtener beneficios **subjetivos** y estos pueden ser por ejemplificar algunos, la confirmación del tipo de gestión que se realiza a través de la ejecución de obras y programas que pueden ser percibidos por los civiles en general monitoreando el avance y el desarrollo de los mismos. De esta manera están más informados sobre las actividades que realiza la gestión municipal, como también cual es la forma en que distribuye la asignación presupuestal emitida por el gobierno central y por los recaudos obtenidos por el pago de impuestos que realizan los vecinos.

Por su parte **Miranda, Reátegui y Minaya (2018).** Señalan que el principal beneficio que se podría obtener es el de saber cómo, en qué y porque se están usando los recursos de la Municipalidad, de esta manera se puede tener mejor control de la gestión y detectar a tiempo las irregularidades que se estarían cometiendo para corregirlas. Es sobre este hecho

en donde radica la importancia del portal de transparencia todas las actividades y gestiones que desarrolla la Municipalidad de Carabayllo.

Consideran que los beneficios adquiridos podrían ser los siguientes:

- ✓ Participación de los ciudadanos en asuntos de su interés.
- ✓ La posibilidad de evaluar y fiscalizar a la municipalidad.
- ✓ La confianza en la administración.

En cambio, para **Zapata, Huamán y Menbrillo (2018)**:

Consideran que los ciudadanos no adquieren beneficios como tal, ya que para empezar la transparencia es un derecho del ciudadano y su actualización y publicación es una obligación por parte de la entidad pública, por este motivo por medio de la transparencia no se adquieren beneficios, pero se puede obtener la opción de estar al tanto del manejo de los fondos públicos que administran las autoridades municipales. El libre acceso a la información es un derecho inherente a toda persona siempre y cuando se solicita con el respeto al debido procedimiento administrativo. Aunque debemos precisar que un alto índice de ciudadanos del distrito de Carabayllo teniendo la posibilidad de obtener información sobre el manejo de fondos públicos en la municipalidad, simplemente no lo solicita, ni suelen emplear el portal de transparencia porque no les interesa el avance de la ciudadanía.

De las entrevistas realizadas podemos mencionar que no hay uniformidad en las respuestas vertidas por los entrevistados. Por un lado, hay 7 entrevistados que señalan que los ciudadanos pueden obtener beneficios dentro de un trabajo conjunto con la municipalidad, mejorando la calidad de vida de la comuna, a través de las obras ejecutadas por el gobierno con la participación de los vecinos. Por otro lado 3 entrevistados manifiestan que los ciudadanos no adquieren beneficios, ya que la transparencia en el gasto público es una obligación de la autoridad y un derecho del administrado. La autoridad tiene la obligación de ejecutar obras para suplir las necesidades de gestión urbanística básica de la comunidad y de desarrollarlas en un marco transparente, eficiente y honesto.

3.- ¿En qué forma la participación ciudadana permite que el gobierno local actúe con transparencia dentro de la aplicación del gasto público?

Para **Calderón, Luque y Rodríguez (2018)** manifiesta lo siguiente:

La participación ciudadana permite articular en la autoridad municipal una interacción directa con los vecinos. Esto implica que los ciudadanos puedan adquirir información solicitada sobre una determinada obra o proyecto, dada la interacción sostenida y por ende debido a esta interacción, se puede ejercer la fiscalización vecinal, que tiende a generar cierta presión sobre la autoridad que tendrá que estar cuidadoso de su proceder y ejercerá una función más eficiente y transparente. La Municipalidad de Carabayllo tiene una página web que cumple la función de portal de transparencia, en donde se publica las obras y proyectos que la municipalidad realiza con los costos que se requirió para la elaboración de dicho proyecto. Por medio de esta los vecinos de la comuna pueden conocer los gastos y en qué forma son utilizados.

Reátegui, Miranda, Minaya, Carrasco (2018) señalan que mediante el portal de transparencia se puede apreciar la información de las obras ejecutadas, en la cual se detalla todo lo concerniente al gasto público y como se administra por parte de la entidad. Entonces si la participación ciudadana es constante y tiene una presencia activa, la administración sabrá que tiene los ojos de la población encima de la labor que hacen y este solo hecho es una regulación tacita ya que tendrán mayor cuidado en el manejo de los fondos.

En una opinión que discrepa parcialmente con lo establecido anteriormente tenemos a **Zapata, Huamán, Membrillo (2018)** quienes señalan que:

Los ciudadanos del distrito de Carabayllo no tienen mayor interés sobre los temas vinculados al gasto público que realiza la municipalidad por lo tanto no existe la participación ciudadana o su índice es demasiado bajo. La ciudadanía debería participar en los proyectos que tenga la entidad Municipal. Con esto podrían ejercer presión dentro de las actividades y los proyectos que pretende ejecutar el gobierno. Si la ciudadanía está pendiente del trabajo ejercido por sus funcionarios y administradores públicos, puede presionar y o requerir información y de esta forma, gracias a la transparencia, observar y fiscalizar el gasto público que requiere y emplea la Municipalidad.

De las entrevistas realizadas podemos mencionar que no hay uniformidad en las respuestas vertidas. Por un lado, hay 7 entrevistados que señalan que una participación activa de la ciudadanía puede generar una mejor actuación de la autoridad local, ya que por medio de la observación de la ciudadanía el Gobierno Municipal actuara con eficacia y transparencia e idoneidad al momento de emplear los recursos o el gasto público. Pero en una opinión distinta 3 entrevistados señalan que los ciudadanos del distrito de Carabayllo no mantienen una participación activa en las políticas que promueve la Municipalidad por ende no mantienen gran interés en los factores que concierne con la transparencia del gasto público.

Objetivo Específico 1°: Describir que implicancia tiene la participación ciudadana dentro de las organizaciones municipales.

4.- ¿Usted Considera que la Gestión Municipal debe mantener una política inclusiva a los ciudadanos para que estos tengan acceso directo a la información sobre el uso del Gasto Publico?, ¿Por qué?

Rodríguez, Calderón, Luque, Carrasco, Huamán (2018) manifiestan lo siguiente:

Toda información que devenga del actuar de la entidad Municipal debe ser clara y publica. La transparencia en el gasto público siempre ira muy ligada al derecho a la información que debe tener todo ciudadano, de este interactuar surge la participación vecinal, que será solida o voluble dependiente de la relación mutua del gobierno y el pueblo. Cabe precisar que si bien es cierto en la práctica todos deben tener acceso a la información sobre el uso del gasto público pero la realidad muchas veces es otra, ya que los funcionarios que intervienen en la gestión que corresponde al gobierno municipal en el año 2017 tienden a hacer caso omiso a dicho derecho.

La gestión municipal debe mantener políticas que inviten al ciudadano a participar en las funciones administrativas que ejerzan. Actualmente ellos pueden acceder a cierta información por medio de la página web de la municipalidad, pero cuando la información es sobre ejecución de obras y los gastos que implican estas, pues el administrado debe iniciar el procedimiento administrativo solicitando la información específica de lo que pretende saber. Además, las políticas Estatales señalan que los gobiernos locales dentro de

su plan de desarrollo concertado, deben tener objetivos bien definidos en la inclusión social, donde puedan acceder a servicios públicos de calidad y estén en capacidad de aprovechar las oportunidades.

Miranda, Reátegui, Minaya, Zapata, Membrillo (2018) en una opinión contraria a la afirmada señala que:

La información pública de las obras que realiza la municipalidad no solo debe ser sectorizada, sino que la información debería llegar a los 12 sectores del distrito de Carabayllo. Lamentablemente son pocos los ciudadanos que se interesan en informarse sobre la gestión que realiza la alcaldía, a excepción de aquellos que pueden tener información privilegiada. Si bien es cierto el derecho a la información es un derecho constitucional y la inclusión de los ciudadanos en las políticas que requieran gasto público es fundamental para un gobierno transparente.

Al respecto, no es apropiado señalar que se debe crear una política inclusiva para los ciudadanos. Pues a través de la política nacional de modernización de la gestión pública al 2021, ya se implementó como uno de sus ejes transversales el denominado “Gobierno abierto”, el cual es de aplicación para todas las entidades públicas. Por lo que, considero que los ciudadanos ya se encuentran inmersos, y están facultados para acceder a dicha información, Lamentablemente los ciudadanos no participan en temas ligados a la inversión del gasto público y muchas veces la autoridad se vale de esto para no proporcionar con mediante transparencia los proyectos u obras que ejecuto.

De las entrevistas realizadas podemos mencionar que no hay uniformidad en las respuestas vertidas. En esta interrogante las afirmaciones fueron divididas, por un lado, hay 5 entrevistados que señalan que la gestión municipal si deben mantener una política de inclusión del ciudadano respecto a la información sobre el empleo del gasto público y por otro lado los otros 5 entrevistados afirman que ya hay políticas y programas que permiten que el ciudadano tenga acceso abierto a la información sobre la gestión que desempeña una autoridad sobre los gastos públicos que ejecuta.

5.- ¿Cree usted que la participación ciudadana es determinante dentro de los proyectos que requieren inversión pública en la municipalidad de Carabayllo? ¿Por qué?

Rodríguez, Carrasco, Reátegui, Minaya (2018) señalan que:

La participación ciudadana si es determinante dentro de los proyectos ejecutados por la entidad municipal ya que por medio del contacto directo se conocerán las necesidades del pueblo y los gastos que se ejecuten se promoverán en relación a la necesidad del pueblo. Esto debido a que las organizaciones sociales, juntas directivas son los que conocen la problemática de su sector y son los que pueden generar ideas y participar en la toma de decisiones.

En el Distrito de Carabayllo es interesante la labor que han venido realizándose los vecinos a través de los núcleos ejecutores porque ellos son muchas veces los que impulsan los proyectos que requieren de inversión pública. En el Perú a través de sus distintos municipios se han ejecutado obras irrelevantes que no tienen un impacto teniendo en cuenta las prioridades que requería el ciudadano. Es por este factor que la participación ciudadana es determinante, porque los ciudadanos son los que más conocen sus necesidades sobre las cuales debe trabajar la municipalidad.

Por su parte **Zapata, Huamán y Membrillo** manifiestan que **(2018)**:

Por medio de la participación ciudadana, el gobierno municipal puede tener una mejor noción de las necesidades básicas que pueden padecer los ciudadanos. De esta forma sabrán en que obras o proyectos podrán canalizar la inversión pública con miras a la mejora de la condición de la comuna, descentralizando sus obras en las distintas zonas del distrito.

En opinión contraria a lo mencionado **Calderón, Luque, Miranda (2018)**.

La participación ciudadana debe tener un rol importante en cualquier gestión que implique la gobernabilidad de un sector. Lamentablemente en la práctica los funcionarios administran o manejan los fondos públicos priorizando intereses particulares y no siempre centrándose en la necesidad y la opinión de las personas quienes son los actores determinantes para que la gestión municipal pueda surgir. Los proyectos deben ser

evaluados de manera técnica y debe contar con financiamiento y los únicos en participar en el proceso de elaboración y ejecución del proyecto son los directivos y trabajadores ediles, mas no suele intervenir el pueblo.

De las entrevistas realizadas podemos mencionar que no hay uniformidad en las respuestas otorgadas por los entrevistados. Por un lado, hay 7 entrevistados que afirman que la participación ciudadana si cumple un rol preponderante dentro de los proyectos que ejecuta la municipalidad, ya que por medio de la misma puede conocer la problemática del distrito y los programas que se deben instaurar. Por otro lado 3 de los entrevistados manifiestan que no es tan importante debido a que los encargados de direccionar dichas políticas y ejecutarlas son los profesionales especializados.

6.- Desde su punto de vista: ¿Cree usted que la entidad Municipal debe destinar inversión para publicitar los gastos que realiza sobre determinada obra o proyecto? ¿Por qué?

En relación a esta interrogante **Luque, Reátegui y Huamán (2018)**: Teniendo en cuenta que las obras son de necesidad pública y que los vecinos en su gran mayoría no tienen la cultura de participación en la gestión Municipal, es evidente que se tiene que realizar una pequeña inversión para poder publicitar los proyectos realizados. Ya que la difusión siempre ayuda a transparentar y permite controlar el manejo del presupuesto que viene realizando la municipalidad. Por ejemplo, colocando paneles con el monto de la obra hace de la ciudadanía vaya siguiendo el gasto público de cerca y les permite detectar posibles sobrevaloraciones. También sería interesante que cada cierto tiempo las autoridades puedan brindar charlas o mensajes en donde puedan explayar cuales han sido los avances de su gobierno y la inversión realizada.

En una opinión contraria a la afirmada anteriormente **Rodríguez, Calderón, Luque y Carrasco (2018)** mencionan que: No es necesario que la entidad destine dinero para publicitar sus proyectos, ya que la obra pública corresponde a una necesidad social que una vez satisfecha el mismo ciudadano la aprobará. Lo que ocurre con frecuencia es que hay mucha más publicidad que obra pública. La publicidad exagerada puede devaluar el respaldo al trabajo realizado si se vuelve de interés personal o para mejorar la imagen de la gestión. Además, la responsabilidad de publicitar las obras realizadas por la gestión la tiene el área de secretaria general de la municipalidad. Ellos manejan los temas concernientes a

la ley de transparencia, por lo cual estaría por demás generar una inversión innecesaria para algo que ya está programado.

Por su parte **Minaya, Zapata y Membrillo (2018)** mencionan que, para publicitar los gastos públicos de determinadas obras o proyectos, no es necesario destinar inversión, ya que dentro del portal de transparencia se publicitan los mismos. En caso que el administrado quiera requerir información específica, el administrado solo debe solicitar dicha información siguiendo las formalidades de ley y esperando el plazo de forma prudente. La iniciativa de requerir información siempre debe nacer del ciudadano, es allí donde radica la importancia de la participación.

De las entrevistas realizadas podemos mencionar que no hay uniformidad en las respuestas obtenidas por los especialistas entrevistados. Por un lado, hay 7 entrevistados señalan que si sería interesante que la municipalidad destine un presupuesto para poder publicitar los gastos que se generar por los proyectos que habría mayor conocimiento de la población sobre los mismos. Pero 3 entrevistados afirman que no hay necesidad de generar gastos innecesarios, ya que existe un portal de transparencia en donde se pueden apreciar los gastos ejecutados por la entidad. La iniciativa de acceder a la información debe nacer del ciudadano.

Objetivo Específico 2°: Explicar de qué manera influye el reconocimiento municipal en el acceso a la participación ciudadana.

7.- ¿La gestión del gobierno municipal permite la participación constante de los ciudadanos que residen en el distrito?

Calderón, Luque, Carrasco y Minaya (2018)

La Municipalidad de Carabayllo si permite la participación ciudadana de los vecinos en la toma de decisiones del distrito. Esto se desarrolla a través de la subgerencia de participación vecinal y el área de gerencia de planeamiento y presupuesto.

El presupuesto participativo está destinado a elaborar proyectos de forma descentralizada y es parte de la política municipal. Por ende, es evidente que se requiere de asambleas con los dirigentes, donde el alcalde expone el avance de los proyectos e interactúa con los

ciudadanos para conocer sus requerimientos. Esta es la forma más directa de participación ciudadana.

Zapata, Membrillo y Reategui (2018): Amplían el criterio señalado anteriormente y mencionan que los ciudadanos pueden presenciar en las reuniones de regidores cuáles son las decisiones que pretenden tomar sobre cualquier proyecto o programa determinado que se pretende instaurar. Además de poder fiscalizar de forma independientemente requiriendo información, debemos recordar que los funcionarios públicos adquieren los puestos para servir al pueblo, por ende, ellos tienen la potestad y derecho de poder participar en la gestión, y/o incluso solicitar la revocatoria del alcalde si es que considera que se está realizando una mala gestión y lo fundamenta. Empleando los medios otorgados por la ley. Por este motivo en el distrito hay algunas asociaciones vecinales y asentamientos humanos organizados muy activos que a través de sus directivos logran tener un gobierno local que trabaje de la mano con ellos resolviendo sus necesidades más urgentes en salud, seguridad, etc.

En una opinión contraria a lo mencionado anteriormente **Rodríguez, Miranda, Huamán (2018)** afirman que:

Algunas veces la municipalidad no toma en consideración las opiniones del pueblo, impidiendo la participación del mismo en el ámbito político y social. Además, a veces ocurre que los mismos funcionarios impiden esta participación ciudadana ya que están coludidos con algunos dirigentes y esto genera brechas complicadas de enfrentar, teniendo en cuenta que la participación de los vecinos en su gran mayoría no es muy constante debido a la poca vocación de participación.

De las entrevistas realizadas podemos mencionar que no hay uniformidad en las respuestas obtenidas. Por un lado, hay 7 entrevistados afirmando que la municipalidad de Carabayllo si permite la participación del ciudadano a través de programas, de otorgamiento de información requerido con formalidad y por medio de participación en reuniones con la alcaldía para elaboración de algunos proyectos. Por otra parte 3 entrevistado afirman que la Municipalidad no toma en consideración las opiniones de la ciudadanía y que muchas veces impiden la participación el mismo en el ámbito político.

8.- Desde su óptica de Servidor público ¿En qué forma el ciudadano participa en las actividades de gestión pública que realiza la Municipalidad de Carabayllo?

En relación a esta interrogante **Rodríguez, Calderón, Carrasco, Miranda (2018)** afirman lo siguiente:

El ciudadano puede participar y contribuir de múltiples formas en las actividades de gestión que realiza el municipio. Si lo analizamos desde una óptica administrativa lo puede hacer a través de los pagos de sus impuestos y contribuciones, ya que de esta forma se contribuye al presupuesto municipal para la elaboración de futuros programas. Además, pueden acceder a la información de los gastos que realiza la entidad edil por las obras gestionadas y también pueden participar en la elaboración de los documentos de la gestión tales como el PALC, PEI, PPBR. Además de promover y asistir a las audiencias públicas, rendición de cuentas, en las inauguraciones de las obras y en constantes reuniones organizadas por la Municipalidad.

Por su parte **Reátegui, Minaya, Huamán (2018)** amplían la información recopilada anteriormente señalando que:

El ciudadano puede acudir a la Municipalidad a pedir información, realizando tramites, hablando sobre su problemática con los funcionarios a través de la asamblea general de rendición de cuentas o en reuniones con las autoridades, sugiriendo mejoras en alguna obra de imperiosa necesidad, organizándose y resolviendo a veces junto a la autoridad las decisiones más urgentes que pudieran tener dentro del Distrito de Carabayllo. Aunque lo más común es que tiendan a participar en eventos sociales. También solicita por medio de la ley de acceso a la información Pública ciertos documentos de gestión para poder analizar los avances del Gobierno Municipal cada cierto tiempo.

Con una opinión parcialmente discordante tenemos a **Zapata, Luque, Membrillo (2018)** quienes señalan que:

[...] Usualmente son muy pocas las personas que se involucran en este tipo de actos, la gran mayoría no tiene cultura de participación ciudadana y la iniciativa de involucrarse en promover proyectos, ejercer un rol de supervisión sobre el proceder de la Municipalidad.

La Municipalidad puede otorgar ciertos mecanismos que inviten a la participación ciudadana, pero la voluntad y la iniciativa siempre tendrá que provenir del usuario.

De esta interrogante podemos mencionar que no hay uniformidad en las respuestas vertidas. Por un lado, hay 7 entrevistados afirmando que los ciudadanos pueden participar de múltiples formas en actividades de gestión pública, por ejemplo, en el pago de sus impuestos y contribuciones, en el requerimiento de una obra necesaria o asistiendo a reuniones con la autoridad para fijar presupuesto para ejecución de obras. Por otra parte 3 entrevistados señalan que son muy pocas las personas que se involucran en actividades de gestión pública dentro del ámbito municipal debido al poco interés de los vecinos.

9.- Como funcionario Público ¿Qué medidas tomarías usted para incentivar la participación de la ciudadanía dentro de la gestión del gasto público en la Municipalidad de Carabayllo?

En relación a esta interrogante **Rodríguez, Calderón, Luque y Carrasco (2018)** señalan que: La gran mayoría de entrevistados coinciden en promover la participación ciudadana. Esto con el objetivo de que la autoridad administrativa tenga mayor contacto con el pueblo y sus necesidades. A través de audiencias vecinales o reuniones y pueda centrar sus políticas a cubrir dichas necesidades dentro de un marco de legalidad. Además, se debe capacitar a los dirigentes y juntas vecinales de como presentar sus ideas de proyecto y lograr al objetivo institucional.

Por su parte **Miranda, Reátegui (2018)** sostienen que:

Sostienen que se deben crear actividades socio políticas en la cual la participación ciudadana debe ser la prioridad de la gestión municipal y así mismo trabajar de manera conjunta con los dirigentes de los 12 sectores del distrito. Además, se le debe otorgar más peso a los núcleos ejecutores que cumplen un rol fundamental para la materialización en la ejecución de proyectos que tienden a resolver problemas inmediatos. Por su parte **Minaya (2018)** **amplia** dicha medida señalando que lo primero que se debe desarrollar en la Municipalidad de Carabayllo es implementar los mecanismos del cabildo abierto a través de la ordenanza municipalidad respectiva. Lo siguiente sería implementar la política de participación de la gestión pública al 2021, en toda la estructura de la Municipalidad de Carabayllo.

En una opinión más crítica a la interrogante formulada tenemos a **Zapata, Huamán, Membrillo (2018)** quienes manifiestan que:

Los programas municipales deben calar en la sociedad y deben incentivar la participación ciudadana, por esto debe de nacer de la voluntad de los mismos ciudadanos. De poco sirve que el gobierno municipal elabore programas para incentivar la participación ciudadana si es que estos ciudadanos no tienen la vocación de involucrarse en temas de gestión. Las gestiones Municipales deben ser transparentes teniendo en cuenta que el índice de participación ciudadana es bajo. La entidad edil puede promover programas que inviten a la participación ciudadana, pero esto es obsoleto si no hay voluntad por parte del vecino para participar en las políticas, consultas y elaboración de programas. El desarrollo solo se logrará a través del trabajo en conjunto y con base en la transparencia y la vocación del servicio.

En esta interrogante las respuestas de los entrevistados fueron parcialmente uniformes ya que todos afirman que principalmente se deben crear actividades socio políticas en la cual la participación ciudadana sea la prioridad de la gestión municipal, de esta forma se genera una mejor relación entre el pueblo y la autoridad priorizando la satisfacción de las necesidades básicas que deben ser subsidiadas por el estado. Por otro lado 3 entrevistados complementan lo antes mencionado afirmando que la iniciativa de participación en la gestión que promueva la municipalidad a través del gasto público debe partir de la voluntad del mismo ciudadano. De nada sirve que un Gobierno Municipal invite o incentive al Ciudadano a participar en los proyectos que pretenden instaurar si ellos no tienen la vocación de querer informarse y la iniciativa de querer participar.

IV. DISCUSIÓN

Discusión de los Resultados Obtenidos:

Podemos mencionar que la discusión tiene la particularidad de emplear toda la información recolectada por medio del estudio y de esta forma poder determinar si la información encontrada, puede mantener conformidad con las aproximaciones o conocimientos previos que se plantearon en la investigación. Además, se pueden suministrar ideas que se puede tener en cuenta.

Para comprender mejor cuales son los efectos de la discusión tenemos a Martínez (2016) quien manifiesta que “La discusión de los resultados obtenidos es una fase de la tesis por medio del cual se tiende a comparar todo el material informativo obtenido en el desarrollo de la investigación realizada. Esta investigación puede ser incluso contrastada con las aportaciones de otros investigadores sobre temas afines. Los resultados pueden contener ideas o conceptualización similares o también opuestas a la idea principal planteada, [...]”.

La especialista en metodología para la investigación Martínez (2016) complementa la idea mencionada señalando que: Los autores que utilizamos para contrastar la discusión, puede ser los mismos que utilizamos para la elaboración del marco teórico. Incluso pueden emplearse los que usamos para poder estructurar los antecedentes que le encaminaron la investigación.

Daymon autor que es citado por Hernández et al (2014, p.522), afirma que en este segmento de la investigación planteada se deben establecer algunas conclusiones, especifican algunas recomendaciones, tienden a analizar compatibilidades y divergencias de opiniones vertidas, pero en especial se busca determinar si se llegaron a hallar los objetivos planteados en la investigación, para ello se deben contrastar los antecedentes y los resultados que se obtuvieron en la elaboración del mismo.

Después de haber definido cuál es el contenido de la discusión, pasaremos a enmarcar los objetivos generales y específicos de la presente tesis, además especificaremos cuales son los supuestos jurídicos que correlacionaran la investigación planteada. De esta forma sabremos si el estudio realizado alcanzo los fines iniciales que se plantearon a través de la formulación de dichos supuestos. La forma de emplear esta discusión será planteando opiniones favorables y contrarias obtenidas a través del instrumento de la entrevista, también se empleará la información obtenida del registro documental, las tesis especificadas en los antecedentes y autores señalados dentro del marco teórico, culminando el mismo con la emisión de una cuasi conclusión por objetivo investigado

OBJETIVO GENERAL

Determinar de qué manera la participación ciudadana procura la transparencia del gasto público en la Municipalidad de Carabayllo durante el año 2017.

SUPUESTO JURIDICO GENERAL

La adecuada fiscalización y ampliación de medidas municipales contribuyen a la buena gestión de estas organizaciones en el gasto público, a través una eficaz participación ciudadana.

Centrándonos en el objetivo General de la investigación los especialistas que fueron entrevistados mencionaron lo siguiente:

Al respecto Rodríguez, Calderón, Luque afirmaron que la participación ciudadana permite generar la transparencia en el gasto público por múltiples factores, primero desde una óptica legal, ya que por medio de la ley N° 27806 se desprende que el derecho a la información pública es un derecho inherente a todo ciudadano. Por este factor la entidad estatal debe publicar en que forma administra, maneja, distribuye e invierte el presupuesto municipal. Con el objeto de rendir cuentas no solo a los organismos autónomos que cumplen el rol de fiscalización de los presupuestos sino también para mantener informado al pueblo sobre los avances de su gestión. La participación ciudadana es sumamente importante ya que permite ejercer un rol de observación y vigilancia activa sobre las decisiones, proyectos o políticas que pretende implementar la comuna edil. Sobre todo, cuando tiende a emplear recursos o fondos públicos. Sobre este hecho la herramienta más importante que puede tener el ciudadano para mantenerse enterado del actuar o proceder de los funcionarios públicos es la transparencia.

En esta misma línea tenemos a Carrasco, Miranda, Reátegui y Minaya quienes complementan el criterio señalando que la transparencia es fundamental para poder garantizar una administración de gobernabilidad basada en equidad, trabajo y honestidad. Si la Municipalidad le pusiera trabas a su obligación de transparentar los gastos públicos ejecutados por su gestión generaría conflictos e inestabilidad en la relación con la

ciudadanía. Además de contraer un desprestigio como entidad, se podrían encontrar ciertas irregularidades esto podría generar consecuencias jurídicas. Por los motivos señalados anteriormente es importante la participación ciudadana, ya que cumple una función no solo de observación de la gestión sino también de presión implícita sobre la autoridad, con el objeto que esta pueda ejercer un gobierno municipal eficiente y transparente, sin verse envuelto en factores de corrupción que puedan devenir en factores judiciales.

La importancia que brinda un sistema de gestión basado en la transparencia de su funcionamiento puede otorgar ciertos beneficios al ciudadano. Por mencionar algunos puede confirmar como se lleva a cabo la ejecución de obras que realiza la entidad edil y verificar si el presupuesto se está empleando con asertividad.

Brindando una opinión que discrepa de la formulada anteriormente tenemos a Zapata, Huamán y Membrillo (2018) quienes afirman que:

Si bien es cierto la participación ciudadana genera la aplicación de la transparencia de los gastos públicos que puede tener la municipalidad de Carabayllo dentro de su gestión, pero no tiende a otorgar beneficios como tal. Esto debido a que la Transparencia cumple una función variada, ya que es un derecho inherente al que puede acceder todo ciudadano y a su vez una obligación para la administración. Por ello la actualización de información, rectificación y publicidad del gasto público debe ser ejecutada por la Autoridad administrativa y analizada por el usuario. Lamentablemente el índice de usuarios que tienden a participar e investigar sobre la gestión de políticas públicas y proyectos que pretende instaurar la entidad municipal es muy bajo. La gran mayoría de ciudadanos del distrito no suelen interesarse en temas ligados a gobernabilidad y ejecución de obras con gasto público. Por este motivo la participación ciudadana no tiene un impacto totalmente eficaz en la toma de decisiones que puede ejecutar el gobierno municipal. Por este motivo la ciudadanía debería participar de forma más activa en los programas y proyectos planteados por la autoridad, de esta forma podrían fiscalizar, ejercer presión y promover la mejorar de la gestión de gobierno actual.

Para Remy (2005). A través de la conclusión de su tesis de investigación se deduce que en la actualidad se observan carencias significativas en el sistema político y de gobierno. Esto genera constates dudas por parte de la ciudadanía porque consideran que no son correctamente representados. Por ello para poder hallar un mejoramiento se debe vigilar la

adecuada utilización de los fondos públicos, con el objetivo de poder transparentar la actividad de quienes están en el poder y dilatar sospechas.

Es evidente que parte del mejoramiento de la gestión Municipal se determina en relación al manejo de los fondos públicos. Cuando estos no son manipulados y publicitados a partir de la transparencia se puede generar inconformidad por parte de los ciudadanos. Por este motivo la participación ciudadana en la toma de decisiones concernientes al gasto del tesoro público es fundamental, ya que permite transparentar el uso que se hace de los fondos públicos por parte de los funcionarios ediles.

Para Pastor y Navarro (2008, p.38), “La participación que realiza la ciudadanía se centra en las experiencias desarrolladas por las autoridades públicas, que tienden a fomentar dicha participación en los procesos que requieren de toma de decisiones de índole político. Esto con el objetivo de querer informar e involucrar a los ciudadanos en la elaboración de dichas políticas para que estas sean más asertivas.

Los autores mencionados anteriormente tienden a señalar la importancia que genera la participación ciudadana en los procesos de gobernabilidad y que esta debe ser promovida por la entidad pública. Esto debido a que las obras o programas que pretende ejecutar la entidad será direccionada a la satisfacción de las necesidades del ciudadano, por esto el ciudadano debe mantener un contacto asertivo con la autoridad edil con el objeto de poder plantear propuestas lógicas que suplan dichos requerimientos.

Como consecuencia de toda la información obtenida, contrastada, analizada y relacionada con el objetivo general debo manifestar que la participación ciudadana si procura la transparencia del gasto público que ejecuta la Municipalidad de Carabayllo. Además, permite establecer nexos de trabajo conjunto entre la autoridad y el pueblo que generan mejor satisfacción de la gestión, pero es necesario que cada vez más ciudadanos participen activamente en la gestión de proyectos y procuren la transparencia de los mismos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1°:

Describir que implicancia tiene la participación ciudadana dentro de las organizaciones municipales.

SUPUESTO JURIDICO ESPECÍFICO 1:

La implementación de la participación ciudadana, implicaría en la satisfacción de demandas emitidas por el pueblo a través de las organizaciones municipales.

Centrándonos en el objetivo Especifico 1 de la investigación los especialistas que fueron entrevistados mencionaron lo siguiente:

Según Calderón, Carraco, Huamán y Rodríguez (2018), la participación ciudadana debe cumplir un rol preponderante dentro de las municipalidades. Estas entidades públicas deben incentivar y permitir a los ciudadanos inmiscuirse, involucrarse en las actividades de gestión, en los programas, en los proyectos que están destinadas al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Por medio del contacto que se genere entre la autoridad y el pueblo a través de sus juntas vecinales y organizaciones sociales se pueden conocer las necesidades que puede tener el distrito en distintos sectores y poder establecer propuestas para poder aminorar el impacto de los problemas.

Particularmente el distrito de Carabayllo en el cual se desarrolla la presente investigación tiene una característica notable en lo que respecta a la participación de los ciudadanos, ya que a través de los núcleos ejecutores de desarrollo suelen impulsar proyectos importantes que requieren de inversión pública. La municipalidad ha mantenido la idea de inclusión y participación del ciudadano dentro de su gestión. Lo cual genera una satisfacción por parte de los ciudadanos de algunos sectores del distrito.

Para ampliar el criterio señalado anteriormente tenemos a Zapata y Huamán (2018) quienes afirman que, a través de la participación de la ciudadanía, el gobierno local tendrá un mayor énfasis en direccionar su labor a cauterizar la necesidad vecinal, dentro de su ámbito de ejercicio. De esta forma sabrá en que proyectos y programas canalizar su esfuerzo. Los gobiernos locales deben aplicar planes de desarrollos concertados con los ciudadanos con

miras al ejercicio de una gestión óptima, ya que son estos ciudadanos los que calificarán el tipo de gobierno que se llevó a cabo por medio de la observación de las obras realizadas, los proyectos ejecutados, la calidad del servicio brindado y a partir de la transparencia del gasto público que son al fin y al cabo los mejores indicadores de calificación de una Gestión.

En una opinión contraria a la señalada por los entrevistados anteriores tenemos a Calderón, Luque, Miranda (2018). Quienes afirman que, si bien es cierto, la participación ciudadana es importantes en cualquier gestión de gobierno municipal. Esta solo se puede desarrollar si el mismo gobierno municipal maneja una gestión transparente y se proyecta a la inclusión de ciudadano como eje central de todos los programas que pretenden aplicar. Lamentablemente en la práctica los funcionarios públicos que dirigen el sistema de gestión que se desarrolla en el distrito tienden a emplear los fondos públicos para priorizar intereses particulares. Por lo general el gobierno municipal no suele priorizar a las personas como eje central de su gestión y al no contar con el interés de los mismos, tienden a beneficiarse malversando la estructura de los proyectos y participando desde un ámbito totalmente cerrado y privado dejando la participación del pueblo replegado.

Esto genera problemas significativos, ya que hay un aumento en la desconfianza que el pueblo tiene sobre la gestión que lidera su distrito, además que se fragmenta la relación del ciudadano con su municipalidad y esto puede dañar futuros proyectos que requieran incluso del presupuesto participativo del ciudadano. Si bien es cierto la iniciativa de ser parte de las políticas de gestión que se pueden implementar en un distrito nacen del mismo ciudadano, estas deben estar avaladas e impulsadas por el mismo gobierno municipal a través de una gestión transparente y de objetivos específicos y concretos.

Sobre esta afirmación el tesista Velasco (2013), señala que la participación de los ciudadanos a partir del presupuesto participativo contribuye significativamente con el mejoramiento de la condición de vida social [...], ya que entienden que la única forma de poder afrontar desafíos a través del tiempo es por medio de la organización, [...] Además este hecho permite transparentar la gestión realizada por la autoridad competente y permite abrir espacios de participación ciudadana, sobre el cual por medio de una labor conjunta se volvieron parte de la toma de decisiones para consolidar la institución.

Sobre esta investigación debo afirmar que es muy importante la participación ciudadana para poder afianzar e impulsar ciertos proyectos, programas u obras, ya que el éxito del cumplimiento de estas actividades que tienden a satisfacer ciertas necesidades del distrito o ciudad, tiene obligatoriamente que contar con dicha participación con el objeto de efectivizar transparentar los mismos.

Por su parte Camacho (2007.p ,20). Afirma que la actual labor de la ciudadanía está dirigida a defender y masificar sus derechos tanto de forma individual y colectiva, y esto se perfecciona a través del ejercicio del derecho a participar en la construcción de la democracia y que mejor forma que participando en las gestiones de estado.

Es evidente, en relación a la opinión vertida en las líneas anteriores, que la participación ciudadana como derecho y facultad del individuo, busca reafirmarse cada vez más en las gestiones de gobierno, ya que a la hora de la hora son ellos los que otorgan el poder de representación y las políticas de gestión tendrán como destino mejorar la condición de habitad de la ciudadanía. Esta participación ciudadana activa no solo permite construir una democracia, sino que además puede, sino que elimina brechas entre la autoridad y la ciudadanía.

Recopilando toda la información obtenida y analizada, relacionándola con el objetivo específico número uno y el supuesto jurídico planteado debemos mencionar que la participación ciudadana dentro de la organización municipal es fundamental, ya que permite efectivizar proyectos y programas de interés comunitario. A través de una labor conjunta con el gobierno con miras a un desarrollo social basado en políticas, inclusivas, transparentes y efectivas. Cabe precisar que esto de nada sirve si no hay iniciativa del ciudadano en querer ser parte de la gestión y los programas que este pretenden implementar, así como tampoco se perfeccionara si la entidad no mantiene nexos de dialogo con su comunidad que permita promover políticas de desarrollo.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2°

Explicar de qué manera influye el reconocimiento municipal en el acceso a la participación ciudadana.

SUPUESTO JURIDICO ESPECÍFICO 2:

El reconocimiento municipal de la participación ciudadana establece una seguridad en el acceso y protección jurídica; el implementar medidas que influyan a la transparencia de una adecuada gestión en las organizaciones sociales generará un adecuado control social.

Enfocándonos en el objetivo específico número dos de la investigación, los especialistas que fueron entrevistados nos permitieron obtener la siguiente información.

Tenemos a Carrasco, Calderón y Minaya (2018) de los cuales se sustrae la siguiente información. La Municipalidad de Carabayllo si permite que la ciudadanía participe en los programas y las decisiones que puede tomar la autoridad edil. Estas coordinaciones se llevan a cabo a través de la subgerencia de participación vecinal y el área de gerencia y planeamiento de presupuesto con las organizaciones y asociaciones vecinales. La Municipalidad ha ejercido no solo el libre acceso del ciudadano a la información de los proyectos ejecutados, sino que por además a centralizado su gestión en mantener un trabajo activo con la ciudadanía, por medio de reuniones, eventos y asambleas donde exponen los avances alcanzados por la gestión.

Para ampliar este enfoque Zapata, Membrillo y Reátegui (2018) señalan que los ciudadanos del distrito de Carabayllo pueden presenciar y participar en las reuniones que desarrollan los regidores y el alcalde sobre toma de decisiones y de esta forma poder estar informados de las medidas que se desarrollan en la comuna. Este factor genera el perfeccionamiento del sistema democrático que no solo se centra en el poder del pueblo para elegir a su autoridad, sino en el ejercicio del derecho a la participación que debe tener todo ciudadano con iniciativa para poder formar parte de las decisiones que puede promover la gestión municipal a favor de la misma población. La participación del ciudadano se puede ejercer en la realización de trámites administrativos, dialogando sobre los principales problemas que padece su distrito con los funcionarios públicos en la

asamblea general de rendición de cuentas de las autoridades, sugiriendo determinadas obras de urgencia y participando en eventos o campañas sociales, etc. La Municipalidad de Carabayllo es una entidad transparente que invita siempre al ciudadano a poder participar de la gestión, por ello la iniciativa de sentirse incluirse dentro del trabajo que se pretende realizar deviene enteramente el ciudadano de la comuna.

Brindando una opinión que discrepa de las anteriores tenemos a Rodríguez, Miranda y Huamán (2018), quienes afirman que la municipalidad de Carabayllo muchas veces ejerce una gestión arbitraria, debido a que no suele brindarle mayor interés a los requerimientos de los ciudadanos sobre determinados proyectos que se debieron promover en esta gestión. Los funcionarios públicos no permiten la participación ciudadana en temas políticos, sociales y de presupuesto. Generando dudas en los administrados sobre la administración que se ejerce sobre los fondos públicos. Este hecho genera conflictos difíciles de poder sobrellevar. Si además de esto el índice de ciudadanos que tienen la iniciativa de participar en la gestión que desempeñar el municipio es muy bajo. Esto debido a la poca cultura de participación en gestión de proyectos y en supervisar cual es el actuar o proceder que pueden tener los funcionarios públicos municipales.

Para continuar con el desarrollo de la discusión de la investigación tenemos al Tesista Romero (2015), quien afirma que es obligatoria la buena relación entre la ciudadanía y el gobierno municipal. Ya que la Gestión de toda Municipalidad se encuentra conformada por dimensiones de operatividad estas son la planeación, la dirección, organización y control, estas se pueden ejecutar a través actividades, tramites, el manejo de los recursos públicos y su orientación al logro del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de los miembros del distrito. Pero se requiere de la participación de los mismos, quienes se constituyen a través de planes de desarrollo integral, objetivos institucionales, toma de decisiones y la planificación, por esto se puede afirmar que a mejor gestión de la municipalidad mayor participación ciudadana.

El comentario desarrollado por el investigador deja claro que las políticas de gestión, programas o proyectos que pueda tener un distrito como visión prioritaria solo se podrán encaminar y ejecutar si es que cuentan con la aceptación, el respaldo y el apoyo de los ciudadanos que será, al fin y al cabo, el destino al que pretenden llegar dichos proyectos planteados al ser desarrollados. La planeación de los programas proyectos y obras tienen que desarrollados e impulsados por la entidad edil, ya que a partir de ella se puede

planificar, promocionar, elaborar políticas públicas y emplear el presupuesto institucional y todos estos procedimientos debe involucrar obligatoriamente al ciudadano.

Por su parte Criado (2014.p.14), La participación del ciudadano es uno de los pilares más resaltantes de la reflexión política en la actualidad. La idea de participación supone una relación de las partes con un todo. Si lo enfocamos desde un aspecto social, la participación puede ser concebida como la colaboración que puede realizar un grupo de personas autos organizados, que permiten generar facetas de decisión, dirección o gestión.

A partir de este criterio quedo claramente establecido que al ser vital la participación ciudadana en las labores que debe ejecutar el gobierno municipal, este debe descentralizar, transparentar e invitar a los mismos ciudadanos a ser parte de los proyectos que se pretenden desarrollar. La municipalidad debe reconocer que la única forma de lograr una gestión idónea es por medio de la inclusión del ciudadano en la toma de las decisiones que conciernen al distrito. Al fin y al cabo, ellos son el eje central de las políticas de gobierno. La razón de ser de la municipalidad, sustentan su legitimidad de gobierno en el servicio que brindan a su comuna. Estos son técnicamente gestores políticos cuya razón de ser, es otorgada por la voluntad popular, por este factor debe mantener una relación transparente e inclusiva con el pueblo y que mejor forma de llevarlo a cabo sino es con la participación y el acceso a la información.

Incluso la ley Orgánica de Municipalidades establece claramente en su título preliminar cuales son los aspectos que pueden brindar sustento a la participación en la gestión municipal. De esta forma señala que el gobierno local como entidad canaliza y promueve la participación ciudadana en asuntos públicos. Contribuyendo con el cumplimiento de su misión. La cual es representar a la población de forma óptima.

Compilando toda la información que se obtuvo a través de la investigación desarrollada sobre el objetivo específico segundo y el supuesto jurídico dos podemos mencionar que el reconocimiento de la Municipalidad de Carabayllo le otorga al ciudadano para que este pueda participar en las políticas de gestión que desarrolla la comuna es parcialmente optimo, ya que si bien es cierto hay proyectos que incentivan la participación de la ciudadanía , sobre todo cuando estos satisfacen una necesidad de la comunidad. Pero por otro lado hay políticas de gestión totalmente centralizados que se desarrollan solo con la observación directa de los funcionarios públicos, lo que genera un debilitamiento en el desarrollo de la gestión.

V. CONCLUSIONES

Para Balseiro (2013, p.101) las conclusiones tienden a ser la deducción o el producto final que se obtienen después de realizar los procesos que requieren una investigación. [...], Es en esta fase donde se sustrae el material descubierto más importante de la investigación.

Por su parte para Avolio (2015, p.170) las conclusiones buscan como objetivo esencial detallar resultados coherentes en las problemáticas que se presentaron dentro del proceso investigativo. [...], Estas pueden ser redactadas de forma organizada, concreta y deben reflejar el criterio al que se llegó por medio del análisis realizado en la etapa de contrastación de los resultados.

Conclusión Primera: La participación ciudadana permite transparentar el gasto público que realiza la Municipalidad de Carabayllo a través del trabajo en conjunto que realiza con la entidad para desarrollar y ejecutar proyectos y programas que satisfagan necesidades específicas en la comunidad. Esta transparencia se centra en la fiscalización que ejerce el ciudadano y el impulso que puede ejercitar para determinadas decisiones de gestión. Lo cual permite viabilizar la labor desarrollada por la Municipalidad.

Conclusión Segunda: La participación activa de la ciudadanía es crucial dentro de la gestión de programas, proyectos y obras que puede desarrollar la Municipalidad de Carabayllo, ya que por medio del dialogo y los requerimientos del pueblo se pueden priorizar las demandas de las personas para suplir necesidades inminentes de la comunidad. Además, permite orientar el criterio que tienen los funcionarios públicos en poder canalizar sus esfuerzos en desarrollar una gestión más eficiente que apunte a enfrentar problemas específicos dentro del distrito.

Conclusión Tercera: El reconocimiento que la Municipalidad de Carabayllo le otorga a las organizaciones sociales que tienen la iniciativa de participación en las políticas de gestión son óptimas, ya que a través de esta transparencia de gestión se genera la inclusión participativa de organizaciones y asociaciones vecinales en las políticas que pretenden implementar la autoridad local. Además, permite optimizar la credibilidad, confianza y transparencia de la gestión por medio de la relación y la labor desarrollada.

VI. RECOMENDACIONES

En relación al criterio de Avolio (2015, p.181) las recomendaciones tienden a ser el sustractor final de la investigación. Estas pueden clasificarse en relación al tipo de aportación. Las recomendaciones prácticas se generan dependiendo del entorno en que se desarrolló el estudio, a diferencia de las recomendaciones futuras que se centran en los efectos o alteraciones que puede producirse en la investigación [...], la idea que se intente aportar a través de las recomendaciones debe ser concreta y clara.

Primera Recomendación: Se recomienda a la Municipalidad de Carabayllo seguir priorizando la participación ciudadana dentro de los proyectos políticos que se pretenden instaurar en el distrito. Con el objeto de obtener un desempeño de gestión más eficiente y que pueda suplir las necesidades más importantes de la comuna local. Esta iniciativa permitirá transparentar la gestión del gobierno Municipal desde la óptica ciudadana.

Segunda Recomendación: Se recomienda a la ciudadanía y a la Municipalidad de Carabayllo seguir manteniendo la participación conjunta con miras al desarrollo del distrito. La autoridad local debe promover la participación ciudadana con el objeto de transparentar su gestión y enfocarse en solucionar los principales problemas que padece el distrito con la interacción con las organizaciones vecinales. Por su parte el ciudadano debe participar activamente en promover e impulsar la ejecución de proyectos y programas que permitan la mejora de sus condiciones de vida en sociedad.

Tercera Recomendación: Se debe seguir manteniendo el acceso y la participación de la ciudadanía en las políticas que se pretenden implementar en el Distrito, ya que ellos son el núcleo central de los programas de gobierno. De esta forma se viabiliza y transparenta la labor desarrollada por la autoridad Municipal acrecentando su imagen institucional frente a la ciudadanía y permitiendo que cada vez más personas a través de organizaciones vecinales puedan sentirse parte de la gestión municipal.

REFERENCIAS

REFERENCIAS

Font, J. (2008). “Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías”. Documento en línea disponible en <http://www.urbarred.ungs.edu.ar/download/>.

Velasquez, C.F. y Gonzales, R. E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogota: Fundacion Corona.

Canto, C. M. (2008). *Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo*, en Política y Cultura. Mexico: Teis Scielo.

Canto, C. M. (2005). *Participación Ciudadana: La gobernanza de las sociedades complejas*. Recuperado de <https://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/cantogobernanza.pdf>

Huerta, P. R. (2010) *Limitaciones Jurídicas del Referéndum y Democracia en el Perú*. Arequipa – Perú. Recuperado de: http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/UCSM/6831/E8.0777.MG.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR3KBFfEndmWUnTtQf6SS6IlyqVBf6Rdot1XMXQN92fHND6jcf0990Ra_4g

Ugo, S. C. y Kenney, C. (2015). *La calidad de la democracia en el Perú*. Recuperado de: <file:///C:/Users/anthony/Downloads/42380-177708-2-RV.pdf>

Romero, C. (2007). *La democracia en el Perú: Una tercera voluntad*. Lima: PUCP
Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/308/30804505.pdf?fbclid=IwAR1mMdkqNcbEd-W92rVfwGoLIMU3Z3CHaCKcmkrySxdLq3RRPJssdYmkS5A>

- Marshall, T. (1988). *Ciudadanía y Clases*. Recuperado de:
<http://catedras.fsoc.uba.ar/isuani/marshall.pdf>
- Pastor, E. y Navarro, G. (2008). *Gobernabilidad ciudadana y democracia participativa*. (2ª. ed.).
- Criado, M. (2014). *La ciudadanía activa en las relaciones estado de sociedad* (4ª. ed.).
- Camacho, L. et al (2007). *Participación ciudadana en el Perú: disputas, confluencias y tensiones* (1ª. ed.).
- Remy, M. I. (2005). *Los múltiples campos de la participación ciudadana en el Perú*. Lima: IEP Ediciones.
- Vasquez, E. (2009). *El gasto público en programas sociales en el Perú*. Lima: UP.
- Delgado, T., I (2013). *Avances y perspectivas en la implementación del presupuesto por resultados en el Perú*. Lima: PUCP. Recuperado de:
<https://core.ac.uk/download/pdf/71405038.pdf>
- Palacios, M., L (2013). *El presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la municipalidad distrital de Casa Grande, 2012*. Trujillo: UPAO. Recuperado de:
http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/150/1/PALACIOS_LUIS_PRESUPUESTO_TOMA_DECISIONES_INVERSIONES.pdf
- Bringas, D., J. (2014). *El presupuesto participativo y la calidad de la gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades distritales del departamento de Ayacucho, período 2009-2013*. Lima: USMP
http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1107/3/bringas_dru.pdf

Zúñiga. P., A. (2015). *Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador*. Guayaquil: Ecuador. Recuperado de:

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9694/1/Tesis%20Ariana%20Zuniga%20Parada.pdf>

Quiñónez. R., D. (2013) *La Implementación del Presupuesto por Resultados en la Policía Nacional, Período 2013*. Quito: Ecuador. Recuperado de:

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/2268/1/T-UCE-0005-373.pdf>

Sánchez. C., W. (2016) *Análisis de la Implementación del Presupuesto por Resultados en Guatemala*. Santiago: Chile. Recuperado de:

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/143520/An%C3%A1lisis-de-la-implementaci%C3%B3n-del-presupuesto-por-resultados-en-Guatemala.pdf?sequence=1>

Velasco. B., P. (2009), *Mejoramiento y Aplicación del Modelo del Presupuesto Participativo del Concejo Provincial de Chimborazo*. Riobamba. Ecuador. Recuperado de:

<http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/1430/1/92T00022.pdf>

Vásquez. G., Y. (2013). *Participación ciudadana y democracia local. La influencia del contexto político y social. Estudio comparado en Bogotá y Madrid*. Madrid: España. Recuperado de:

<https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=e2AhI5J2dJQ%3D>

Huamán, L. (2018) [Entrevista personal escrita] 22 de Octubre del año 2018.

Zapara, R. (2018) [Entrevista personal escrita] 24 de Octubre del año 2018.

Minaya, B. (2018) [Entrevista personal escrita] 27 de Octubre del año 2018.

Reátegui, A. (2018) [Entrevista personal escrita] 29 de Octubre del año 2018.

Carrasco, S. (2018) [Entrevista personal escrita] 29 de Octubre del año 2018.

Luque, R. (2018) [Entrevista personal escrita] 29 de Octubre del año 2018.

Rodríguez, V. (2018) [Entrevista personal escrita] 1 de Noviembre del año 2018.

Membrillo, C. (2018) [Entrevista personal escrita] 3 de Noviembre del año 2018.

Calderón, A. (2018) [Entrevista personal escrita] 5 de Noviembre del año 2018.

Miranda, T. (2018) [Entrevista personal escrita] 5 de Noviembre del año 2018.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS METODOLOGICAS

Azar, G. y Silar, M. (2006). *Metodología de Investigación y Técnicas para la Elaboración de Tesis*. Buenos Aires, Argentina: Hispania Libros.

Olave, G., Rojas, I. y Cisneros, M. (2014). *Como escribir la Investigación Académica*. Bogotá: Ediciones de la U.

Graham, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación Cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata, S.L

Sánchez, H. y Reyes. C. (2002). *Metodología y Diseños en la investigación Científica*. Lima, Perú: Editorial Universitaria Ricardo Palma.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6.a ed.). México DF: Mc GRAW – HILL

Siqueira, C. (4 de Septiembre del 2017). Tipos de Investigación; Descriptiva, Exploratoria y Explicativa. Universia. Recuperado de:

<http://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-descriptiva-exploratoria-explicativa.html>

Ramírez, E., R. (2010). *Proyecto de Investigación, Como se hace una Tesis*. Lima, Perú: Fondo Editorial AMADP

Romero, C., C. (2005). La Categorización un Aspecto Crucial en la Investigación Cualitativa. Recuperado de:
http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/727/LA_CATEGORIZACION_UN_ASPECTO_CRUCIAL_EN_LA_INVESTIGACIONCUALITATIVA.pdf

Carrasco, S. (2009) Metodología de investigación científica: Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. Lima: Ed. San Marcos.

Pérez, L. (3 de diciembre de 2010). Como Redactar el análisis de los resultados [Mensaje de un blog]. Recuperado de: <https://asesoriatesis1960.blogspot.com/2010/12/analisis-de-los-resultados.html>

Martínez, G. (21 de octubre de 2016). Como hacer la discusión de los resultados – Conferencia Gratuita de Tesis [Archivo de Video]. De <https://www.youtube.com/watch?v=kgncUq19Br4>

Balseiro, A., L. (2013). *Guía Metodológica para la Elaboración de las Tesinas*. (2.a ed.). México DF, México: Trillas.

Avolio, A., B. (2015). *Métodos Cualitativos de Investigación: Una Aplicación al Estudio de Caso*. Lima, Perú: Grafica Biblos S.A



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SANTISTEBAN LLONTOP, PEDRO PABLO, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Participación ciudadana y la transparencia del gasto público en la Municipalidad de Carabayllo - 2017", cuyo autor es LOPEZ RAMIREZ, LUIS MARTIN, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido 23.00%, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 24 de mayo de 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SANTISTEBAN LLONTOP, PEDRO PABLO DNI: 09803311 Orcid 0000-0003-0998-0538	Firmado electronicamente por PSANTISTEBANL, el día 24 de mayo de 2023